



Modelo de Ficheros para la distribución pública de Información del mercado de electricidad

Versión 1.29

OMIE, S.A.

Operador del Mercado Ibérico de Energía - Polo Español, S.A.
Alfonso XI, 6
28014 Madrid

Fecha: 5/3/2014
Nombre Documento: Formato_ficheros_inf_pub_129.doc

ÍNDICE

1	CONTROL DE REVISIONES	4
2	INTRODUCCIÓN	6
3	INFORMACIÓN COMÚN EN LOS FORMATOS	7
3.1	MAGNITUDES FÍSICAS	7
3.2	ESTRUCTURA GENERAL DE LOS FICHEROS DEL WEB PÚBLICO DE OMIE	7
3.2.1	<i>Estructura General de los ficheros</i>	7
3.2.2	<i>Datos de ámbito diario</i>	8
3.2.3	<i>Datos de ámbito mensual</i>	9
3.2.4	<i>Datos de ámbito anual</i>	11
3.2.5	<i>Datos de ámbito interanual</i>	12
4	INFORMACIÓN FORMATOS ESPECIALES.....	13
4.1	FICHERO DE OFERTAS MERCADO DIARIO.....	13
4.1.1	<i>Fichero Cabecera de Ofertas que entran en Casación</i>	13
4.1.2	<i>Fichero Detalle de Ofertas que entran en Casación</i>	16
4.2	FICHERO DE OFERTAS MERCADO INTRADIARIO	16
4.2.1	<i>Fichero Cabecera de Ofertas que entran en Casación intradiaria.</i>	17
4.2.2	<i>Fichero Detalle de Ofertas que entran en Casación intradiaria.</i>	19
4.3	CURVAS AGREGADAS DE OFERTA Y DEMANDA DE LOS MERCADOS DIARIO	19
4.4	CURVAS AGREGADAS DE OFERTA Y DEMANDA DE LOS MERCADOS INTRADIARIO	22
4.5	FICHERO DIARIO DE CAPACIDADES COMERCIALES E INTERCAMBIOS INTRACOMUNITARIOS E INTERNACIONALES POR FRONTERA	24
4.6	FICHERO, POR SESIÓN DE INTRADIARIO, DE CAPACIDADES COMERCIALES E INTERCAMBIOS INTRACOMUNITARIOS E INTERNACIONALES POR FRONTERA	25
4.7	FICHERO MENSUAL DE CAPACIDADES COMERCIALES E INTERCAMBIOS INTRACOMUNITARIOS E INTERNACIONALES POR FRONTERA	26
4.8	FICHEROS DE CUOTAS MENSUALES POR AGENTE POR CADA TIPO DE PROGRAMA	27
4.8.1	<i>Cuota de mercado mensual por agente propietario Programa Base de Casación.</i>	27
4.8.2	<i>Cuota de mercado mensual por agente propietario Programa Viable Definitivo.</i>	28
4.8.3	<i>Cuota de mercado mensual por agente propietario Programa Horario Final</i>	29
4.9	FICHEROS DE ENERGÍAS TOTALES.....	30
4.9.1	<i>Energías Totales Mercado Diario (PDBC_TOT)</i>	31
4.9.2	<i>Energías Totales Mercado Diario (PDBF_TOT)</i>	31
4.9.3	<i>Energías Totales Incrementales intradiario (PIBCL_TOT)</i>	32
4.9.4	<i>Energías Totales intradiario (PHF_TOT)</i>	32
4.10	FICHEROS DE ENERGÍAS CON SUBTOTALES.....	33
4.10.1	<i>Subtotales Energía Diario (PDBC_STOTA)</i>	37
4.10.2	<i>Subtotales Energía Intradiario (PIBCL_STOT)</i>	39
4.10.3	<i>Subtotales Energía Intradiario (PHF_STOTA)</i>	39
4.10.4	<i>Subtotales Contratación Intradiario (CONTRATACION_STOTA)</i>	41
4.11	PERIODOS DEL MERCADO INTRADIARIO ANULADOS POR LOS OS	43
4.12	PERIODOS DEL MERCADO INTRADIARIO ANULADOS POR EL OM.....	44
4.13	FICHERO CON LA MODIFICACIÓN DE ENERGÍA DERIVADA DEL PROCESO DE SOLUCIÓN DE RESTRICCIONES TÉCNICAS DEL MERCADO DIARIO	45
4.14	FICHERO CON LA MODIFICACIÓN DE ENERGÍAS DERIVADAS DEL PROCESO DE SOLUCIÓN DE RESTRICCIONES TÉCNICAS DEL MERCADO INTRADIARIO.....	47
4.15	INFORMACIÓN DE LIQUIDACIONES	50
4.15.1	<i>Volumen, energía y precio de Energía secundaria a bajar.</i>	50
4.15.2	<i>Volumen, energía y precio de Energía secundaria a subir.</i>	50
4.15.3	<i>Volumen, energía y precio de Energía terciaria a bajar.</i>	50
4.15.4	<i>Volumen, energía y precio de Energía terciaria a subir.</i>	50
4.15.5	<i>Volumen, energía y precio por incremento en procedimiento de restricciones.</i>	50
4.15.6	<i>Volumen, energía y precio de emergencia y restricciones a bajar en tiempo real.</i>	50
4.15.7	<i>Volumen, energía y precio de emergencia y restricciones a subir en tiempo real.</i>	50
4.15.8	<i>Volumen, energía y precio de gestión de desvíos a bajar.</i>	50

4.15.9	<i>Volumen, energía y precio de gestión de desvíos a subir.</i>	50
4.15.10	<i>Sobrecoste de regulación.</i>	50
4.15.11	<i>Desvíos absolutos.</i>	50
4.15.12	<i>Sobrecoste del desvío.</i>	50
4.15.13	<i>Volumen, energía y precio de la garantía de potencia de uds. adquisición (excepto bombeos)</i>	50
4.15.14	<i>Volumen, energía y precio de la garantía de potencia de mercado libre.</i>	50
4.15.15	<i>Volumen, energía y precio de la garantía de potencia distribución y contratos REE</i>	50
4.15.16	<i>Volumen, energía y precio final del mercado libre.</i>	50
4.15.17	<i>Volumen, energía y precio final de todas las unidades de adquisición.</i>	50
4.15.18	<i>Precio garantía de potencia. Comercializadores, clientes cualificados y agentes externos.</i>	50
4.15.19	<i>Precio garantía de potencia. Distribuidores y REE.</i>	50
4.15.20	<i>Precio garantía de potencia. Unidades de adquisición excepto bombeo.</i>	50
4.15.21	<i>Precio final medio. Comercializadores, clientes cualificados y agentes externos.</i>	50
4.15.22	<i>Precio final medio. Distribuidores y REE.</i>	50
4.15.23	<i>Componentes del precio final. Comercializadores, clientes cualificados y agentes externos.</i>	51
4.15.24	<i>Componentes del precio final. Distribuidores y REE.</i>	51
4.15.25	<i>Componentes del precio final. Total unidades de adquisición.</i>	51
4.15.26	<i>Ingresos por subastas de capacidad y energía total de reparto.</i>	51
4.15.27	<i>Sobrecoste de gestión de desvíos por desvíos comunicados (DC) y energía total de reparto.</i>	51
4.15.28	<i>Sobrecoste de gestión de desvíos por desvío estimado por el operador del sistema (DOS) y energía total de reparto.</i>	51
4.15.29	<i>Sobrecoste de gestión de desvíos por error en la estimación del DOS (DR) y energía total de reparto.</i>	51
4.15.30	<i>Sobrecoste de restricciones y emergencia y energía total de reparto.</i>	51
4.15.31	<i>Saldos internacionales y valor total de reparto.</i>	51
4.15.32	<i>Liquidación mensual por segmentos por tipo de unidad de adquisición.</i>	51
4.15.33	<i>Liquidación mensual por segmentos de unidades de producción, zonas y bombeos.</i>	51
5	INFORMACIÓN FORMATOS DE FICHEROS ADICIONALES	52
5.1	PROGRAMA DIARIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO POR UNIDAD DE OFERTA (PDBF)	52
5.2	PROGRAMA DIARIO BÁSICO DE CASACIÓN (PDBC)	53
5.3	PRECIOS MARGINALES DEL MERCADO DIARIO (MARGINALPDBC)	54
5.4	PRECIOS MARGINALES DEL MERCADO INTRADIARIO (MARGINALPIBC)	55
5.5	PROGRAMA DIARIO BÁSICO DE CASACIÓN POR EMPRESA (PDBCE)	56
5.6	PROGRAMA DIARIO VIABLE POR UNIDAD DE OFERTA (PDVD)	57
5.7	RESULTADO ACUMULADO DEL INTRADIARIO (PIBCA)	58
5.8	RESULTADO INCREMENTAL DEL INTRADIARIO (PIBCI)	59
5.9	RESULTADO INCREMENTAL DEL INTRADIARIO PARTICIPADO POR EMPRESA (PIBCIE)	60
5.10	PROGRAMA HORARIO FINAL POR UNIDAD DE OFERTA (PHF)	61

1 CONTROL DE REVISIONES

Versión	Entrada en vigor	Modificaciones
1.29	05-03-2014	<ul style="list-style-type: none"> Se ha añadido el punto 5 para completar el formato de los ficheros que publicamos a través de "Acceso Ficheros" del web público.
1.28	26-09-2013	<ul style="list-style-type: none"> Todo lo relacionado con el cambio de cierre del diario a las 12:00 y el cambio en los horarios de la sesión y de los horizontes.
1.27	01-01-2012	<ul style="list-style-type: none"> Cambio en el formato de ofertas del intradiario. El campo con el código de oferta tiene 10 caracteres. Cambia el formato de los ficheros con la cabecera y el detalle de ofertas del intradiario.
1.26	01-06-2010	<ul style="list-style-type: none"> Se incluyen los cambios necesarios para adaptar la publicación de información a EUR/MWh.
1.25	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> Revisión interna no publicada
1.24	01-07-2009	<ul style="list-style-type: none"> Se añade a la descripción de compras de Distribución la descripción Comercializadora de último recurso que aplica a partir del 1 de julio de 2009
1.23	04-02-2008	<ul style="list-style-type: none"> Se incluye formato de fichero cuotas_ftp
1.22	17-07-2007	<ul style="list-style-type: none"> Se incluye aclaración en la redacción de la descripción de los valores de los ficheros phf_stota y contratación_stota
1.21	01-07-2007	<ul style="list-style-type: none"> Se corrige una errata el nombre de los ficheros asociados a las gráficas de las curvas de generación y demanda. También se incluye una aclaración indicando que los ejemplos de los ficheros no son reales y sólomente deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.
1.20	01-07-2007	<ul style="list-style-type: none"> Se modifican los ficheros de "Curvas agregadas de oferta y demanda del mercado diario e intradiario", de "Cuotas de mercado" y ficheros totales y subtotales, para su adaptación al MIBEL.
1.10	03-03-2006	<ul style="list-style-type: none"> Se modifican los ficheros de curvas agregadas de oferta y demanda del mercado diario e intradiario, añadiendo las curvas a efectos de formación de precios.
1.9	24-08-2005	<ul style="list-style-type: none"> Se modifican los ficheros de curvas agregadas de oferta y demanda del mercado diario e intradiario, publicando las ofertas por orden de precedencia económica.
1.8	12-11-2004	<ul style="list-style-type: none"> Nuevos ficheros de subtotales con información ampliada: pdbc_stota, phf_stota, contratacion_stota, y eliminación de la publicación de los subtotales previos; pdbc_stot, phf_stot, contratacion_stot, a partir del 1/12/2004.
1.7	11-12-2003	<ul style="list-style-type: none"> Se añade el rpibca (rpibcap), y los nuevos ficheros que se publican osanulintra y omanulintra.
1.6	15-07-2003	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de las opciones de ámbito anual e interanual en los "Resultados Informes"
1.5	26-06-2001	<ul style="list-style-type: none"> Corrección formato nombre ficheros PHF_STOT y CONTRATACION_STOT. Ficheros de CAPACIDAD_MES, errata en formato fichero (Orden de las columnas en la cabecera, no en los datos) Corrección en el nombre del fichero capacidad_inter_pvp en ap. 4.5
1.4	12-06-2001	<ul style="list-style-type: none"> Corrección de erratas y clarificación de formatos en todos los apartados. Modificación ficheros capacidades, cambian formatos Fecha y hora. Modificación fichero de curvas, cambian formatos Fecha y hora. Nuevo formato de ficheros. Ficheros TOT sin cabeceras intermedias

1.3	25-05-2001	<ul style="list-style-type: none">• Inclusión formato ficheros de ofertas y totales casación. Modificación fichero curvas y capacidades
1.2	18-05-2001	<ul style="list-style-type: none">• Modificación de nombres de ficheros
1.1	10-04-2001	<ul style="list-style-type: none">• Inclusión de informes de distribución pública

2 INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es describir detalladamente los formatos de los ficheros de intercambio de información pública que los Agentes y el público en general pueden descargar desde los servidores públicos del Operador del Mercado (en adelante OMIE) y que se publica desde el 1 de julio de 2007 con los cambios derivados de la entrada en vigor de las Reglas de Funcionamiento del Mercado aprobadas por Resolución de la Secretaría General de Energía el 26 de junio de 2007

A partir de las Reglas de funcionamiento del mercado de electricidad de Abril del 2001, parte de la información publicada por OMIE, hasta entonces restringida a los agentes participantes en el mercado, esté también disponible para el público en general, a través del web público de la compañía. Esta información podrá ser obtenida en el sistema de información tanto por pantalla, como mediante formato de fichero, mediante los mecanismos propios de la aplicación de consulta de “Resultados del Mercado” proporcionada por OMIE en el servidor público del mercado. OMIE podrá habilitar otros mecanismos o servidores de publicación de información para la publicación de esta misma información.

Desde el 1 de junio de 2010, los mercados gestionados por OMIE se negocian en EUR/MWh por lo que a lo largo del documento se indican los tipos de ficheros en los que se podrá consultar dicha información en EUR/MWh a partir de dicha fecha.

Por otra parte, para facilitar la comparativa de información histórica y disponer de datos uniformes, OMIE procederá a republicar los informes gráficos (y los ficheros asociados) de resultados del mercado para todo el año 2010 de manera que, los informes en los que aplique, estén disponibles en EUR/MWh. Los informes de resultados previos al 1 de enero de 2010 seguirán estando disponibles en la unidad en la que se negocio el mercado (cEUR/kWh). Igualmente la información cuyo origen son los agentes estará siempre en la unidad monetaria en la que fue remitida.

3 INFORMACIÓN COMÚN EN LOS FORMATOS

3.1 Magnitudes físicas

Salvo indicación expresa, las magnitudes físicas comunes en los formatos son:

Precios:	EUR/MWh
Energía:	MWh ó GWh (éste último sólo en los casos de ámbito anual e interanual)

3.2 Estructura general de los ficheros del web público de OMIE

Toda la información publicada en el web público de OMIE sigue un formato semejante al descrito a continuación, en el apartado 3.2.1. La información que se puede obtener puede ser de ámbito diario mensual, anual e interanual. En los apartados 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4 y 3.2.5 se describen más en detalle el formato de los ficheros para información diaria, mensual, anual e interanual respectivamente.

Los ficheros con un formato diferente a lo indicado en estos apartados, y los publicados en virtud de las reglas del mercado de 20 Abril 2001, se describen en el capítulo 4 de este documento.

3.2.1 Estructura General de los ficheros

Todos los ficheros de carácter público se presentan en un formato de texto (*.txt), con las siguientes consideraciones:

- El separador de datos siempre será el carácter punto y coma (“;”).
- Los números negativos llevarán un signo menos (“-”) sin separador.
- El separador de miles será, prácticamente en todos los ficheros, el carácter punto (“.”) y el de decimales será el carácter coma (“,”). En los que no sea así se indicará explícitamente en el formato del fichero.

Disponiendo como norma general, prácticamente todos ellos de una estructura común, la cual se puede dividir en:

Fila 1:	Cabecera del informe
Fila 2:	Cabecera de los datos del informe (campos)
Fila 3 y sucesivas:	Datos del informe
Fila última	Fin del informe

Fila 1 Cabecera del informe

En la cabecera del informe figuran los siguientes datos:

- Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español S.A
- Fecha en la que se emitió el fichero
- Fechas de los datos del fichero (Fecha para los ficheros de carácter diario y Mes – Año para los de carácter mensual)
- Título del informe

La cabecera finaliza con una línea en blanco

Fila 2 Campos del informe

Son los nombres de los campos del informe. Irán separados por el carácter “;”.

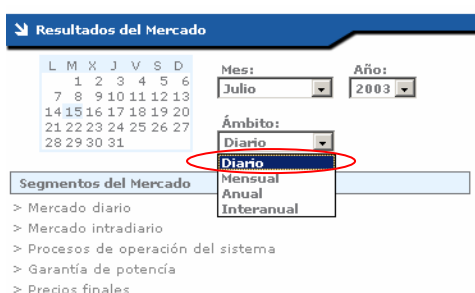
Fila 3 y sucesivas Registros del informe

Fila última Finalización de datos de informe con fila de caracteres “;”.

Los registros del informe irán en una línea; cada dato irá separado por el carácter “;”.

3.2.2 Datos de ámbito diario

Se definen aquí los tipos de ficheros que se pueden descargar desde los informes de carácter diario, para cualquier tipo de informe, mercado diario, intradiario, procesos de operación del sistema, garantía de potencia y precios finales.



Este es el formato seguido por todos los ficheros descargables desde los informes de ámbito diario, con excepción de aquellos indicados en el capítulo 4, que difieren de esta norma.

Cada fichero comenzará con una cabecera compuesta de una línea con información sobre, origen de los datos (OMIE); fecha y hora de emisión;; día de los datos del informe; Descripción del informe;;;

```
OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :dd/mm/aaaa - hh.mm;;dd/mm/aaa;Descripción del informe;;;
```

seguida de una línea en blanco. (Anteriormente a Julio de 2011, el origen de datos era “OMEL – Mercado de Electricidad” con la antigua denominación de la compañía)

La siguiente línea del fichero indica los campos del fichero, separados por punto y coma, en el caso de ficheros de carácter diario se corresponden con las horas a las que hacen referencia los datos del fichero. Para información del mercado diario, servicios complementarios y precios finales aparecerán todas la horas del día:

```
;1;2;3;4;5;6;7;8;9;10;11;12;13;14;15;16;17;18;19;20;21;22;23;24;25;
```

Para los mercados intradiarios aparecerán tantas horas como el horizonte de la sesión solicitada. A partir del 15 de octubre de 2013, el horizonte de programación de la sesión 1 del mercado intradiario cubrirá 27 horas (anteriormente cubría 28, por lo que la hora 21 D-1 aparecerá sin datos desde dicha fecha), de las cuales 3 corresponden el día D-1 (H22, H23 y H24) y 24 corresponden al día D. El intradiario 2 cubre 24 horas, 20 horas en el intradiario 3, etc...

El resto del fichero se divide en filas, cada una de las cuales representan una serie de datos del gráfico/Tabla, y tiene tantos datos, separados por punto y coma, como horas de horizonte tiene el mercado o día que se solicita al web.

```
Nombre Serie1; Dato H1; Dato H2; Dato H3; .....; Dato H22; Dato H23; Dato H24; Dato H25;
Nombre Serie2; Dato H1; Dato H2; Dato H3; .....; Dato H22; Dato H23; Dato H24; Dato H25;
Nombre Serie3; Dato H1; Dato H2; Dato H3; .....; Dato H22; Dato H23; Dato H24; Dato H25;
. . . . .
. . . . .
```


A continuación se incluye un fichero completo, con sus campos separados por punto y coma (;), Incluido el último de ellos. El ejemplo se refiere a un fichero de intradiario 1, sesión que a partir del 15 de octubre de 2013 tendrá un horizonte de programación será de 27 horas, aunque el formato por compatibilidad con el horizonte anterior seguirá manteniendo la hora 21 del D-1, aunque aparecerá sin datos a partir de la fecha indicada.

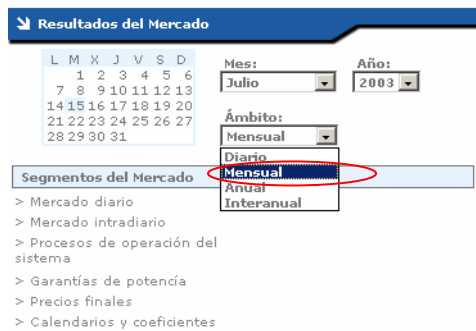
La última línea del fichero es una línea con datos vacíos. Tantos puntos y comas como horas tiene el fichero.

```
OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :01/03/2001 - 22.21;;1/3/2001;Energía en m. intradiario
por tipo unidad, sesión - N° 1;;;

20;21;22;23;24;25;1;2;3;4;5;6;7;8;9;10;11;12;13;14;15;16;17;18;19;20;21;22;23;24;25;
V - U. de producción;;;;;220,4;211,4;124,6;206,3;30,4;74,6;85;;;35;4,5;;;
V - U. de adquisición;;;;;9,6;34,4;40;0;;;;;
V - U. de bombeo;;;;;0;0;;;;;
C - U. de producción;;;;;-220,4;-221;-159;-228,4;0;0;;-35;-4,5;;;
C - U. de adquisición;;;;;0;0;-17,9;-8;;;;;
```

3.2.3 Datos de ámbito mensual

Se definen aquí los tipos de ficheros que se pueden descargar desde los informes de ámbito mensual, para cualquier tipo de informe mercado diario, intradiario, procesos de operación del sistema, garantía de potencia, precios finales y calendarios y coeficientes.



Este es el formato seguido por todos los ficheros descargables desde los informes de ámbito mensual, con excepción de los indicados en el capítulo 4, que difieren de esta norma.

Cada fichero comenzará con una cabecera compuesta de una línea con información sobre, origen de los datos (OMIE); fecha y hora de emisión;; día de los datos del informe; Descripción del informe;;;

```
OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :dd/mm/aaaa - hh.mm;;dd/mm/aaa;Descripción del informe;;;
```

seguida de una línea en blanco.

La siguiente línea indica, separadas por punto y coma, la descripción de los campos de datos del fichero. Existen dos tipos de información para esta línea, dependiendo del informe solicitado podemos encontrar:

- Informes tipo tabla:

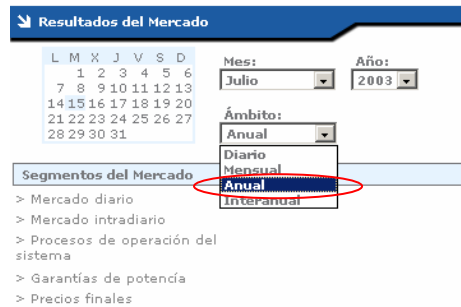
Cuando el informe que solicitamos es de tipo tabla de datos, el fichero tiene las siguientes, líneas en las filas 3 y 4: en la primera se encuentran los títulos de los campos de datos del fichero. Normamente las columnas serán día, horas del día o mercado, media o total. La segunda línea (fila 4), denominado tramos, son los valores que se han tomado para el criterio de colores del gráfico, con los que se marca por ejemplo el mínimo/máximo.

```
Día;1;2;3;4;5;6;7;8;9;10;11;12;13;14;15;16;17;18;19;20;21;22;23;24;25;Media;
Tramos :;6,783;0;2,261;
```

Un ejemplo de fichero tipo tabla es el siguiente:

3.2.4 Datos de ámbito anual

Se definen aquí los tipos de ficheros que se pueden descargar desde los informes de ámbito anual, para cualquier tipo de informe mercado diario, intradiario, procesos de operación del sistema, garantía de potencia y precios finales.



Cada fichero comenzará con una cabecera compuesta de una línea con información sobre, origen de los datos (OMIE); fecha y hora de emisión;; día de los datos del informe; Descripción del informe;;;

```
OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :dd/mm/aaaa - hh.mm;;dd/mm/aaa;Descripción del informe;;;
```

seguida de una línea en blanco.

La siguiente línea indica, separadas por punto y coma, la descripción de los campos de datos del fichero. Todos los informes nos los encontraremos siempre en el formato que hemos llamado "Tipo gráfico":

La segunda línea del fichero (tercera fila) indica los nombres de los campos de datos del gráfico, que se corresponde con las series de datos indicadas en la leyenda. Normalmente son siempre literales, como por ejemplo:

```
Mes;Precio mínimo;Precio medio;Precio máximo;Energía (GWh);
```

El resto del fichero se divide en filas, cada una de las cuales representa una serie de datos del gráfico, y tiene tantos datos, separados por punto y coma, como meses de horizonte tiene el gráfico que muestra el web.

A continuación se incluye un fichero completo, con sus campos separados por punto y coma (;), Incluido el último de ellos:

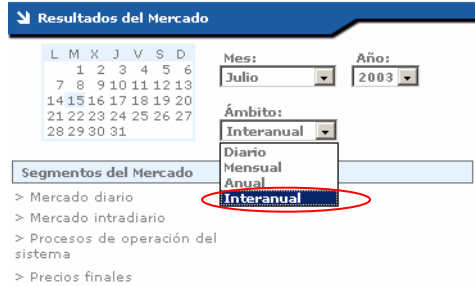
```
OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :23/06/2003 - 10:50;;;Mínimo,medio y
máximo del precio del mercado diario (EUR/MWh);;;

Mes;Precio mínimo;Precio medio;Precio máximo;Energía (GWh);
Ene;0;2,160;9,007;17.343;
Feb;0,500;2,638;5,469;16.034;
Mar;0,157;2,519;5,190;16.118;
Abr;1,211;2,201;3,329;14.372;
May;0,697;2,547;4,930;15.013;
;;;
```

La última línea del fichero es una línea con datos vacíos. Tantos puntos y comas como datos mensuales tiene el fichero.

3.2.5 Datos de ámbito interanual

Se definen aquí los tipos de ficheros que se pueden descargar desde los informes de ámbito interanual, para cualquier tipo de informe mercado diario, intradiario, procesos de operación del sistema y precios finales.



Cada fichero comenzará con una cabecera compuesta de una línea con información sobre, origen de los datos (OMIE); fecha y hora de emisión;; día de los datos del informe; Descripción del informe;;;

```
OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :dd/mm/aaaa - hh.mm;;dd/mm/aaa;Descripción del informe;;;
```

seguida de una línea en blanco.

La siguiente línea indica, separadas por punto y coma, la descripción de los campos de datos del fichero. Todos los informes nos los encontraremos siempre en el formato que hemos llamado "Tipo gráfico":

```
Año;Precio mínimo;Precio medio;Precio máximo;Energía (GWh);
```

El resto del fichero se divide en filas, cada una de las cuales representa una serie de datos del gráfico, y tiene tantos datos, separados por punto y coma, como meses de horizonte tiene el gráfico que muestra el web.

A continuación se incluye un fichero completo, con sus campos separados por punto y coma (;), Incluido el último de ellos:

```
OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :06/06/2003 - 17:32;;;Mínimo,medio y
máximo del precio del mercado diario (EUR/MWh);;;

Año;Precio mínimo;Precio medio;Precio máximo;Energía (GWh);
1998;0,751;2,564;6,022;154.456;
1999;0,871;2,672;5,154;162.764;
2000;0,001;3,183;9,015;171.556;
2001;0;3,150;11,325;177.363;
2002;0;3,889;15,841;184.602;
;;;;
```

La última línea del fichero es una línea con datos vacíos. Tantos puntos y comas como datos anuales tiene el fichero.

4 INFORMACIÓN FORMATOS ESPECIALES

4.1 Fichero de ofertas mercado diario

Se publicarán, pasado el periodo de confidencialidad, dos ficheros mensuales, uno con la información de cabecera y otro con el detalle de las ofertas que entraron en casación en las sesiones de mercado diario del mes que indica el nombre del fichero.

La información de los precios de estos ficheros es en EUR/MWh a partir del 1/6/2010. Con anterioridad a dicha fecha los datos de precios están en cent/kWh.

Los nombres de los ficheros seran: cab_aaaamm.zip
det_aaaamm.zip

Donde:

- aaaamm: Año en cuatro dígitos y mes en dos dígitos.

El fichero cab_aaaamm.zip por tanto contendrá los ficheros de cabecera diarios, con todas las cabeceras de las ofertas que entraron en casación y el fichero det_aaaamm.zip contendrá los ficheros diarios con el detalle de dichas ofertas. Ambos ficheros son en formato columnas de posiciones fijas, y su descripción es la siguiente.

4.1.1 Fichero Cabecera de Ofertas que entran en Casación

El nombre del fichero será: cab_aaaammdd.v

Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO	POSICIÓN
CodOferta	Código de la oferta	I7	1
Version	Número de versión	I3	8
Código	Unidad Ofertante	A7	11
Descripción	Descripción de la unidad	A30	18
CV	Indicación de compra o venta	A1 C=compra V=venta	48
Int	(no utilizado)	A1	49
OferPlazo	Indicador de si la oferta proviene de una desagregación de una unidad de contratación a plazo	A1 O= Oferta normal P= Oferta proveniente de una desagregación de UCP	50
No utilizado	No utilizado	F17.3	51
No utilizado	No utilizado	F17.3	68
MaxRamSub	Máxima rampa de subida	F7.1	85
MaxRamBaj	Máxima rampa de bajada	F7.1	92
Fijoeuro	Término fijo en EUR a partir del 1/6/2010 (Término fijo en cEUR hasta el 31/5/2010)	F17.3	99
Vareuro	Término variable en EUR/MWh a partir del 1/6/2010 (Término variable en cEUR/kWh hasta el 31/5/2010)	F17.3	116
MaxPot	Potencia máxima	F7.1 – 0.0 a 99999.9	133
MaxRamArr	Máxima rampa de arranque	F7.1	140
MaxRamPar	Máxima rampa de parada	F7.1	147
CodInt	Código de Interconexión	I2	154

Año	Año de Inserción	14	156
Mes	Mes de Inserción	12	160
Día	Día de Inserción	12	162
Hora	Hora de Inserción	12	164
Minuto	Minuto de Inserción	12	166
Segundo	Segundo de Inserción	12	168



Un ejemplo de fichero cabecera es el siguiente

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

1107802	PFAAVD1	VENTA EXCED. AUTOPROD.	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	1094.3	0.0	0.0	120080303204925
412980	CGJJ10	C.T. DJEPELO10	VNO	0.000	0.000	4.0	4.0	0.000	5.400	392.7	0.0	0.0	120080529114453
1173456	MMCC4	C.C. MMMCCCI4	VNO	0.000	0.000	4.0	4.0	0.000	5.420	379.3	0.0	0.0	120080529114456
149826	TTTTT	C.T. TTTTTTT EEE	VNO	0.000	0.000	2.0	2.0	0.000	6.429	365.2	0.0	0.0	120080529114500
149828	KKDK1	C.T. KKKDK1	VNO	0.000	0.000	3.0	3.0	0.000	6.529	563.2	0.0	0.0	120080529114502
149829	KKKR1	C.T. KKKRRR 1	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	10.424	60.0	0.0	0.0	120080529114505
149830	KKKR2	C.T. KKKRRR 2	VNO	0.000	0.000	1.5	1.5	0.000	7.354	154.4	0.0	0.0	120080529114507
149831	KKKR3	C.T. KKKRRR 3	VNO	0.000	0.000	2.0	2.0	0.000	6.202	364.1	0.0	0.0	120080529114509
464844	SSSA1	C.C. SSS A 1	VNO	0.000	0.000	4.0	4.0	0.000	5.310	394.1	0.0	0.0	120080529114511
464845	SSSA2	C.C. SSS A 2	VNO	0.000	0.000	4.0	4.0	0.000	5.330	389.2	0.0	0.0	120080529114515
1173457	SSSA3	C.C. SSS A 3	VNO	0.000	0.000	4.0	4.0	0.000	5.350	391.0	0.0	0.0	120080529114518
149832	NNNN1	C.T. NNN NNNE 1	VNO	0.000	0.000	1.5	1.5	0.000	7.043	270.0	0.0	0.0	120080529114521
149833	NNNN2	C.T. NNN NNNE 2	VNO	0.000	0.000	2.0	2.0	0.000	6.304	370.7	0.0	0.0	120080529114524
1173458	MMMA1	C.C. MMMAAAA 1	VNO	0.000	0.000	4.0	4.0	0.000	5.320	417.3	0.0	0.0	120080529114526
1173459	MMMA2	C.C. MMMAAAA 2	VNO	0.000	0.000	4.0	4.0	0.000	5.340	419.6	0.0	0.0	120080529114530
1173460	MMMA3	C.C. MMMAAAA 3	VNO	0.000	0.000	4.0	4.0	0.000	5.360	418.6	0.0	0.0	120080529114533
1173461	SSSA3	C.C. SS AAA3	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	5.360	397.4	0.0	0.0	120080529114540
148167	HHHG	C.H. HHHHL GGGGG.	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	215.0	0.0	0.0	120080529114547
149837	RRR1	UGH. PRS RRR1	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	382.1	0.0	0.0	120080529114550
149838	RRR2	UGH. PRS RRR2	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	847.8	0.0	0.0	120080529114553
149839	RRR3	UGH. PRS RRR3	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	349.9	0.0	0.0	120080529114557
149834	PRRR1	C.T. PRRR1	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	14.202	115.6	0.0	0.0	120080529115009
1173462	PPFF01	PPR F 01	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	65.8	0.0	0.0	120080529120307
1221856	TTUC01	TTU T C01	CNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	9.0	0.0	0.0	120080728091502
1205340	PPFFF1	PPF PFFFF 1	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	193.0	0.0	0.0	120081106175839
1339994	WWW18	WWWNN 18	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	5.3	0.0	0.0	120081121174139
686850	WWW03	WWWNN 03	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	13.1	0.0	0.0	120081127185033
627842	WRR1	WWWNN RRR 01	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	73.5	0.0	0.0	120081210163637
1375453	MKK	MKK	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	84.0	0.0	0.0	120081230163341
1291106	PPP2	PPP 2	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	408.4	0.0	0.0	120090324091644
1291105	PPP1	PPP 1	VNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	408.6	0.0	0.0	120090324091703
833025	LLLL1	LLL L1	CNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	5500.0	0.0	0.0	120090325122113
605927	DRRR	DRRR	CNO	0.000	0.000	0.0	0.0	0.000	0.000	32.0	0.0	0.0	120090408093234

4.1.2 Fichero Detalle de Ofertas que entran en Casación

El nombre del fichero será: det_aaaamdd.v

Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO	POSICIÓN
CodOferta	Código de la oferta	I7 – 1 a 9999999	1
Version	Número de versión	I3 – 0 a 999	8
Período	Período de la oferta	I2	11
NumBloq	Número de bloque	I2	13
No utilizado	No utilizado	F17.3	15
PrecEuro	Precio en EUR/MWh desde el 1/6/2010 (Precio en cEUR/kWh hasta el 31/5/2010)	F17.3	32
Energía	Energía de la oferta (MWh)	F7.1	49
BloqInd	Indicativo de bloque divisible	A1 S=sí N=no	56
BloqRet	Indicativo de bloque retirable	A1 S=sí N=no	57

Un ejemplo de fichero de detalle de las ofertas del mercado diario es el siguiente:

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

1804728	9 9 1	0.000	5.420	1.0SS
1804893	8 1 1	0.000	81.420	203.3SS
1804893	8 1 2	0.000	180.300	2.9SS
1804893	8 2 1	0.000	81.420	203.3SS
1804893	8 2 2	0.000	180.300	2.9SS
1804893	8 3 1	0.000	0.000	15.0SS
1804893	8 3 2	0.000	180.300	191.2SS
1804893	8 4 1	0.000	0.000	25.0SS
1804893	8 4 2	0.000	180.300	181.2SS
1804893	8 5 1	0.000	0.000	40.0SS
1804893	8 5 2	0.000	180.300	166.2SS

4.2 Fichero de ofertas mercado intradiario

Se publicarán, pasado el periodo de confidencialidad, dos ficheros mensuales .ZIP, uno con la información de cabecera y otro con el detalle de las ofertas que entraron en casación en las sesiones de mercado intradiario de la sesión y mes que indica el nombre del fichero.

La información de los precios de estos ficheros es en EUR/MWh a partir del 1/6/2010. Con anterioridad a dicha fecha los datos de precios están en cent/kWh.

El nombre del fichero será: icab_aaaammss.zip
 idet_aaaammss.zip

Donde:

- aaaamm: Año en cuatro dígitos y mes en dos dígitos.
- ss: número de sesión

Se publicará un fichero icab_aaaammss.zip por sesión de intradiario que contendrá los ficheros de cabecera de las ofertas que entraron en casación de todas las sesiones número ss (parámetro ss del nombre de fichero) de todo el mes. El idet_aaaamm.zip contendrá los ficheros diarios con el detalle de dichas ofertas, cada fichero .zip contendrá los de la sesión indicada en el parámetro ss del nombre de fichero. Ambos ficheros son en formato columnas de posiciones fijas, y su descripción es la siguiente.

4.2.1 Fichero Cabecera de Ofertas que entran en Casación intradiaria.

El nombre del fichero será: icab_aaaammdd.s
donde aaaammdd.s corresponde a la fecha y a la sesión de intradiario.

Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO	POSICIÓN
CodOferta	Código de la oferta	I10 – 1 a 9999999999	1
Version	Número de versión	I3 – 0 a 999	8
Código	Código de la unidad ofertante	A7	11
NumOfer	Número de oferta	I3	18
DESCRIPCIÓN	Descripción de la unidad	A30	21
CV	Indicación de compra o venta	A1 - C=compra, V=venta	51
Oferta	Indicación de tipo de oferta	A1 - C=compra, V=venta	52
Int	Indicación de contrato internacional (no utilizado)	A1 - S=sí, N=no	53
-	Campo sin contenido		50
TipoNec	Tipo de necesidad	A3	55
MaxRamSub	Máxima rampa de subida	F7.1	58
MaxRamBaj	Máxima rampa de bajada	F7.1	65
MaxRamArr	Máxima rampa de arranque	F7.1	72
MaxRamPar	Máxima rampa de parada	F7.1	79
MinTec	Mínimo técnico	F7.1	86
MaxPot	Potencia máxima	F7.1	93
No utilizado	No utilizado	F17.3	100
No utilizado	No utilizado	F17.3	117
Fijoeuro	Término fijo en EUR desde el 1/6/2010 (Término fijo en cEUR hasta el 31/5/2010)	F17.3	134
Vareuro	Término variable en EUR/MWh desde el 1/6/2010 (Término variable en cEUR/kWh hasta el 31/5/2010)	F17.3	151
EsRet	Indica si es retirable por bloque 1	A1 - S=sí, N=no	168
EnerMax	Energía máxima de la oferta (MWh)	F7.1	169
NumMin	Número mínimo de horas consecutivas	I2	176
AñoMod	Año de la última modificación	I4 – 19XX a 20XX	178
MesMod	Mes de la última modificación	I2 – 1 a 12	182
DiaMod	Día de la última modificación	I2 – 1 a 31	184
HoraMod	Hora de la última modificación	I2 – 0 a 23	186
MinMod	Minuto de la última modificación	I2 – 0 a 59	188
SegMod	Segundo de la última modificación	I2 – 0 a 59	190
EsRet	Indica si cada hora es retirable por bloque 1 completo	A1 - S=sí N=no	192

Un ejemplo de fichero de cabecera de las ofertas del mercado intradiario es el siguiente:

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

9999917	2AAA1	1C.T. AAAA	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	185.0	351.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218210414N
9999918	2AAA2	1C.T. AAAA 2	VVN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	350.0	536.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218210414N
9999919	2AAA2	1C.T. AAAA 2	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	350.0	536.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218210415N
9999952	AAAAA11	1UOF AAAA	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	181.1	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218210315N
9999953	AAAAA12	2UOF AAAA	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	181.1	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218210317N
10000104	AAAAAAB	AAAAAAAAAAAA	CCN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	327.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224246N
10000105	AAAAAAD	AAAAAAAAAAAA	CVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	327.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224246N
10000098	AAAAAAO	AAAAA	VVN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	632.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224245N
10000099	AAAAAAE	AAAAAAAAAAAA	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	632.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224245N
10000202	AAAAAAS	AAAAAAAAAAAAAAAAAAAA	VVN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	425.2	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224859N
10000211	AAAAAAT	AAAAAAAAAAAA	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	425.2	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224632N
10000212	AAAAAAR	AAAAAAAAAAAAAAAA	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	162.3	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224942N
10000220	OAAA1	AAAAAAA	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	379.3	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224442N
10000221	OAAA2	AAAAAAA	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	379.3	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224443N
10000222	OAAA3	AAAAAAA	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	379.3	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224443N
10000223	OAAA4	AAAAAAA	VVN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	379.3	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224444N
10000113	1AAAAAB	AAAAAAAAAAAA	VVN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	109.0	1509.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224247N
10000107	1AAAAAC	AAAAAAAAAAAA	CCN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	215.0	140.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224247N
10000109	1AAAAAD	AAAAAAAAAAAA	CVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	109.0	140.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224247N
10000110	1AAAAAA	AAAAAAAAAAAA	VVN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	109.0	878.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224247N
9999941	1AAAB	AAAAAAAAAAAA	CVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	360.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218210750N
9999942	1AAAA	AAAAAAAAAAAA	CCN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	360.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218210751N
9999939	1AAABA	AAAAAAAAAAAA	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	360.6	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218210750N
9999940	1AGAAA	AAAAAAAAAAAA	VVN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	360.6	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218210750N
10000093	1AABA	AAAAAAA	VVN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	663.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224244N
10000095	3AAAA	AAAAAAA	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	663.0	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224244N
10000224	1AAAA	AAAAAAA	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	365.2	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224445N
10000225	5AAAA	AAAAAAA	VVN	130	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	365.2	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224445N
10000318	9BAAA	AAAAAAA	VVN	120	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	411.9	0.000	0.000	0.000	0.000N	0.0	020120218224805N

4.2.2 Fichero Detalle de Ofertas que entran en Casación intradiaria.

El nombre del fichero será: idet_aaaammdd.s
donde aaaammdd.s corresponde a la fecha y a la sesión de intradiario.

El número de versión que venga en este fichero debe ser igual al del fichero de ofertas de cabecera.

Los campos de este fichero no tienen separador, sino que están fijos en la posición definida.

Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO	POSICIÓN
CodOferta	Código de la oferta	I10 – 1 a 9999999999	1
Version	Número de versión	I3 – 0 a 999	8
Código	Código de la Unidad Ofertante	A7	11
NumOfer	Número de oferta	I3	18
AñoOferta	Año de la oferta	I4 – 19XX a 20XX	21
MesOferta	Mes de la oferta	I2 – 1 a 12	25
DiaOferta	Día de la oferta	I2 – 1 a 31	27
HoraOferta	Hora de la oferta	I2 – 1 a 25	29
Numbloq	Número de bloque	I2	31
No utilizado	No utilizado	F17.3	33
PrecEuro	Precio en EUR/MWh desde el 1/6/2010 (Precio en cEUR/kWh hasta el 31/5/2010)	F17.3	50
Energía	Energía de la oferta (MWh)	F7.1	67

Un ejemplo de fichero de detalle de las ofertas del mercado intradiario es el siguiente
(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólomente deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

9999952	0	AAAAA11	12012021916	1	0.000	29.860	32.6
9999952	0	AAAAA11	12012021917	1	0.000	28.950	35.0
9999952	0	AAAAA11	12012021918	1	0.000	31.150	31.1
9999952	0	AAAAA11	12012021919	1	0.000	37.480	30.1
9999952	0	AAAAA11	12012021920	1	0.000	45.820	10.5
9999953	0	AAAAA11	220120219	9 1	0.000	53.000	5.0
9999953	0	AAAAA11	22012021910	1	0.000	59.330	0.3
9999953	0	AAAAA11	22012021911	1	0.000	68.900	0.1
9999953	0	AAAAA11	22012021914	1	0.000	66.330	0.3
9999953	0	AAAAA11	22012021915	1	0.000	63.700	0.1
9999953	0	AAAAA11	22012021916	1	0.000	55.450	0.7
9999953	0	AAAAA11	22012021917	1	0.000	53.760	0.7
10000104	1	AAAAAAB	120120219	2 1	0.000	42.000	30.0
10000104	1	AAAAAAB	120120219	4 1	0.000	42.000	56.0
10000104	1	AAAAAAB	120120219	5 1	0.000	40.770	92.0
10000104	1	AAAAAAB	120120219	6 1	0.000	40.770	92.0
10000104	1	AAAAAAB	120120219	7 1	0.000	41.000	92.0
10000104	1	AAAAAAB	120120219	8 1	0.000	42.000	92.0
10000104	1	AAAAAAB	120120219	9 1	0.000	40.770	92.0
10000104	1	AAAAAAB	12012021910	1	0.000	42.000	11.0

4.3 Curvas agregadas de oferta y demanda de los mercados diario.

Se publican dos tipos de ficheros con la desagregación explícita de cada uno de los puntos que configuran la curva agregada, sin identificación de la unidad durante el periodo de confidencialidad e incluyendo las unidades una vez superado dicho periodo de confidencialidad.

La información de los precios de estos ficheros es en EUR/MWh a partir del 1/1/2010. Con anterioridad a dicha fecha los datos de precios están en cent/kWh (ver *).

Los registros del ficheros están agrupados por el tipo de oferta (Compra/Venta) y ordenados por precio, de mayor a menor en compras y de menor a mayor en ventas, y según el orden de precedencia establecido en las Reglas de Funcionamiento del Mercado en caso de igualdad de precio. Hay dos series consecutivas de datos, la correspondiente a la curva agregada de energías ofertadas (Flag = O), la correspondiente al programa resultante de la casación (Flag = C).

El nombre de fichero será: *INT_CURVA_ACUM_UO_XXX_1_hora_fechaini_fechafin.TXT*

Donde:

- fechaini/fechafin: *DD_MM_AAAA*
- hora: hh
- XXX: flag de País
 Cuando no hay separación de mercados MIB = MIBEL;
 En caso en que haya separación de mercados aparecerán: CAS=ESPAÑA; POR=PORTUGAL;

Para el mercado diario el fichero contendrá la siguiente información:

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólomente deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

```

OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :24/05/2010 - 12:57;;04/01/2010;Mercado diario - Hora 2;;;

Hora;Fecha;País;Unidad;Tipo Oferta;Energía Compra/Venta;Precio Compra/Venta;Ofertada (O)/Casada (C);
2;04/01/2010;MI;;C;1.920,0;180,30;O;
2;04/01/2010;MI;;C;219,2;180,30;O;
2;04/01/2010;MI;;C;2.274,7;180,30;O;
2;04/01/2010;MI;;C;25,0;180,30;O;
2;04/01/2010;MI;;C;173,0;180,30;O;
2;04/01/2010;MI;;C;20,0;180,30;O;
2;04/01/2010;MI;;C;10,0;180,30;O;
2;04/01/2010;MI;;C;220,7;180,30;O;
2;04/01/2010;MI;;C;2.791,1;180,30;O;
2;04/01/2010;MI;;C;1.726,8;180,30;O;
2;04/01/2010;MI;;C;192,5;180,30;O;
2;04/01/2010;MI;;C;726,6;180,30;O;
2;04/01/2010;MI;;C;0,1;180,30;O;

.....

2;04/01/2010;MI;;C;1.920,0;180,30;C;
2;04/01/2010;MI;;C;219,2;180,30;C;
2;04/01/2010;MI;;C;2.274,7;180,30;C;
2;04/01/2010;MI;;C;25,0;180,30;C;
2;04/01/2010;MI;;C;173,0;180,30;C;
2;04/01/2010;MI;;C;20,0;180,30;C;
2;04/01/2010;MI;;C;10,0;180,30;C;
2;04/01/2010;MI;;C;220,7;180,30;C;
2;04/01/2010;MI;;C;2.791,1;180,30;C;
2;04/01/2010;MI;;C;1.726,8;180,30;C;
2;04/01/2010;MI;;C;192,5;180,30;C;
2;04/01/2010;MI;;C;726,6;180,30;C;
2;04/01/2010;MI;;C;0,1;180,30;C;
2;04/01/2010;MI;;C;0,3;180,30;C;
2;04/01/2010;MI;;C;11,1;180,30;C;

.....

;;;;;;
  
```

La descripción de los campos del fichero es la siguiente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
HORA	Hora de mercado	ENTERO
Fecha	Fecha para la que se realiza la oferta dd/mm/aaaa	FECHA
País	Indicador país: ES,PT,MI (España,Portugal; o Mibel cuando no haya separación de mercados)	ALFANUMERICO
Unidad	Identificación de unidad (pasada confidencialidad)	ALFANUMERICO
Tipo oferta	Tipo de oferta (Compra o Venta) C/V	ALFANUMERICO
Energía Compra/Venta	Energía Compra/Venta (MWh)	REAL
Precio Compra/Venta	Precio Compra/Venta (EUR/MWh) desde el 1/1/2010 (Precio Compra/Venta (cEUR/kWh) hasta el 31/12/2009) (ver *).	REAL
Ofertada / Programa resultante de casación/ Formación de Precio	Indica si el par energía precio corresponde a la curva de Ofertas presentadas, o al programa resultante de la casación	ALFANUMERICO (O/C)

El segundo tipo de ficheros contendrá todos los puntos que configuran las curvas para todas las horas, siendo por tanto, un fichero formado al concatenar todos los ficheros individuales de cada hora, pero con una sola cabecera para el fichero.

El nombre de fichero será: *curva_pbc_aaaammdd.v*

Donde:

- aaaammdd corresponde a la fecha de la sesión de mercado
- v: es la versión del fichero (>=1)

El resto de los campos es igual al mencionado anteriormente.

La publicación de las curvas con unidades se realizará en un .ZIP mensual (*curva_pbc_uof_aaaamm.zip*) que contendrá todos los ficheros de curvas del mes con el mismo formato antes indicado, pero con el nombre *curva_pbc_uof_aaaammdd.v*

* La información desde el 1/1/2010 al 31/5/2010 será republicada para pasar los precios a EUR/MWh a partir del 1 de junio de 2010, por lo que existirá un periodo transitorio mientras se completa la republicación de ficheros, por lo que algunos de los datos de precios entre dichas fechas podrán estar en cent/kWh hasta la finalización del proceso de republicación.

4.4 Curvas agregadas de oferta y demanda de los mercados intradiario.

Se publican dos tipos de ficheros con la desagregación explícita de cada uno de los puntos que configuran la curva agregada, sin identificación de la unidad durante el periodo de confidencialidad e incluyendo las unidades una vez superado dicho periodo de confidencialidad.

La información de los precios de estos ficheros es en EUR/MWh a partir del 1/1/2010. Con anterioridad a dicha fecha los datos de precios están en cent/kWh (ver *).

Los registros del ficheros están agrupados por el tipo de oferta (Compra/Venta) y ordenados por precio, de mayor a menor en compras y de menor a mayor en ventas, y según el orden de precedencia establecido en las Reglas de Funcionamiento del Mercado en caso de igualdad de precio. Hay dos series consecutivas de datos, la correspondiente a la curva agregada de energías ofertadas (Flag = O), la correspondiente al programa resultante de la casación (Flag = C).

El primer tipo de ficheros contendrá los puntos que configuran la curva en una hora determinada.

El nombre de fichero será: *INT_CURVA_ACUM_UO_XXX_D?_1_hora_sesion_fechaini_fechafin.TXT*

Donde:

- **XXX:** flag de País
 Cuando no hay separación de mercados MIB = MIBEL;
 En caso en que haya separación de mercados aparecerán: CAS=ESPAÑA; POR=PORTUGAL;
- **D?:** sirve para diferenciar las cuatro primeras horas de la primera sesión del MI, apareciendo un D1 en dichas horas, y simplemente una D en el resto. Por tanto, la secuencia en dicha sesión es D1_22, D1_23, D1_24, D_1, D_2, D_3,...
- **hora:** hh
- **sesion:** s
- **fechaini/fechafin:** DD_MM_AAAA

Para el mercado el fichero contendrá la siguiente información:

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

```
OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :07/05/2010 - 11:42;;01/01/2010;M.Intradiario para el día, sesión - Nº 2 - Hora 1;;;
Hora;Fecha;País;Unidad;Tipo Oferta;Energía Compra/Venta;Precio Compra/Venta;Ofertada (O)/Casada (C);
1;01/01/2010;MI;;V;50,0;3,48;O;
1;01/01/2010;MI;;V;45,0;3,50;O;
1;01/01/2010;MI;;V;50,0;3,78;O;
1;01/01/2010;MI;;V;50,0;3,78;O;
1;01/01/2010;MI;;V;60,0;3,78;O;
- - - - - - -
1;01/01/2010;MI;;V;50,0;8,38;O;
1;01/01/2010;MI;;V;28,2;17,50;O;
1;01/01/2010;MI;;C;201,8;180,30;C;
1;01/01/2010;MI;;C;0,5;180,30;C;
1;01/01/2010;MI;;C;24,1;180,30;C;
1;01/01/2010;MI;;C;2,0;180,30;C;
- - - - - - -
;;;;;;
```

La descripción de los campos del fichero es la siguiente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
HORA	Hora de mercado	ENTERO
Fecha	Fecha para la que se realiza la oferta dd/mm/aaaa	FECHA
País	Indicador país: ES,PT,MI (España,Portugal; o Mibel cuando no haya separación de mercados)	ALFANUMERICO
Unidad	Identificación de unidad (pasada confidencialidad)	ALFANUMERICO
Tipo oferta	Tipo de oferta (Compra o Venta) C/V	ALFANUMERICO
Energía Compra/Venta	Energía Compra/Venta (MWh)	REAL
Precio Compra/Venta	Precio Compra/Venta en EUR/MWh a partir del 1/1/2010 (Precio Compra/Venta en cEUR/kWh hasta el 31/12/2009) (ver *).	REAL
Ofertada / Programa resultante de casación/ Formación de Precio	Indica si el par energía precio corresponde a la curva de Ofertas presentadas, o al programa resultante de la casación	ALFANUMERICO (O/C)

El segundo tipo de ficheros contendrá todos los puntos que configuran las curvas para todas las horas de una misma sesión, siendo por tanto, un fichero formado al concatenar todos los ficheros individuales de cada hora, pero con una sola cabecera para el fichero.

El nombre de fichero será: *curva_pibc_aaaamddss.v*

Donde:

- aaaamddss: corresponde a la fecha y número de la sesión de intradiario
- v: versión

El resto de los campos es igual al mencionado anteriormente.

La publicación de las curvas con unidades se realizará en un .ZIP mensual por sesión (*curva_pibc_uof_aaaamm.zip*) que contendrá todos los ficheros de curvas del mes con el mismo formato antes indicado, pero con el nombre *curva_pibc_uof_aaaamdd.v*

* La información desde el 1/1/2010 al 31/5/2010 será republicada para pasar los precios a EUR/MWh a partir del 1 de junio de 2010, por lo que existirá un periodo transitorio mientras se completa la republicación de ficheros, por lo que algunos de los datos de precios entre dichas fechas podrán estar en cent/kWh hasta la finalización del proceso de republicación.

4.5 Fichero diario de capacidades comerciales e intercambios intracomunitarios e internacionales por frontera

Se publican diariamente cuatro ficheros, dos anteriores a la solución de restricciones técnicas (PBC) y dos posteriores (PVP), con información diaria de los valores por frontera, diferenciando importaciones y exportaciones, con el valor de la capacidad comercial y los valores agregados horarios.

Los dos primeros ficheros se publica uno por interconexión, uno anterior al proceso de restricciones (PBC) y otro posterior a dicho proceso (PVP).

El nombre de los ficheros será: *INT_CAPACIDAD_INTER_D_PBC_frontera_fechaini_fechaini.TXT*
INT_CAPACIDAD_INTER_D_PVP_frontera_fechaini_fechaini.TXT

Donde:

- frontera: 2 (Portugal), 3 (Francia), 4 (Andorra), 5 (Marruecos)
- fechaini/fechafin: DD_MM_AAAA

Para cada día ambos ficheros contienen la siguiente información:

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

```
OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :26/04/2001 - 16.48;; - Portugal Abril 2001;Capacidad y ocupación de importación y exportación (MWh B.C.);;;
```

```
Hora;Fecha;Frontera; Capacidad importación;Ocupación importación; Capacidad libre de importación; Capacidad exportación; Ocupación exportación; Capacidad libre de exportación;
```

```
1;26/04/2001;2;-600,0;-260,0;-340,0;456,3;0;456,3;
2;26/04/2001;2;-800,0;-415,0;-385,0;608,4;0,0;608,4;
3;26/04/2001;2;-950,0;-545,0;-405,0;811,2;0,0;811,2;
4;26/04/2001;2;-950,0;-555,0;-395,0;1.014,0;0,0;1.014,0;
.
.
20;26/04/2001;2;-650,0;-225,0;-425,0;507,0;0,0;507,0;
21;26/04/2001;2;-650,0;-108,0;-542,0;507,0;0,0;507,0;
22;26/04/2001;2;-650,0;-548,0;-102,0;507,0;0,0;507,0;
23;26/04/2001;2;-650,0;-510,0;-140,0;507,0;0,0;507,0;
24;26/04/2001;2;-650,0;-275,0;-375,0;507,0;0,0;507,0;
;;;;;
```

La descripción de los campos del fichero es la siguiente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Hora	Hora	ENTERO
Fecha	Fecha estado interconexión dd/mm/aaaa	FECHA
Frontera	Identificador de frontera	ENTERO
Capacidad importación	Capacidad importación	REAL
Ocupación importación	Ocupación importación	REAL
Capacidad libre de importación	Capacidad libre de importación	REAL
Capacidad exportación	Capacidad exportación	REAL
Ocupación exportación	Ocupación exportación	REAL
Capacidad libre de exportación	Capacidad libre de exportación	REAL

El segundo tipo de ficheros contendrá la concatenación de los ficheros individuales de las interconexiones para cada día, pero con una sola cabecera para el fichero.

Los nombres de los ficheros serán: *capacidad_inter_pbc_aaaammdd.v*
capacidad_inter_pvp_aaaammdd.v

Donde:

- v es la versión del fichero (≥ 1)
- aaaammdd corresponde a la fecha de la sesión

4.6 Fichero, por sesión de intradiario, de capacidades comerciales e intercambios intracomunitarios e internacionales por frontera.

Se publica, después de cada sesión del mercado intradiario, dos ficheros con información de los valores por frontera, diferenciando importaciones y exportaciones, con el valor de la capacidad comercial y los valores agregados horarios.

Del primer fichero se publicará uno por interconexión siempre después de cada sesión.

El nombre de fichero será: *INT_CAPACIDAD_INTER_PIB_frontera_sesion_fechaini_fechaini.TXT*

Donde:

- frontera: 2 (Portugal), 3 (Francia), 4 (Andorra), 5 (Marruecos)
- sesion: s
- fechaini/fechafin: DD_MM_AAAA

Para cada sesión de mercado intradiario el fichero contendrá la siguiente información:

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

```
OMIE- Mercado de electricidad;Fecha Emisión :30/04/2001 - 19.02;; - Francia - 01/04/2001;Capacidad
y ocupación de importación y exportación (MWh B.C.) - N° 2;;;

Hora;Fecha;Frontera;Capacidad importación;Ocupación importación;Capacidad libre de importación;
Capacidad exportación;Ocupación exportación; Capacidad libre de exportación;
1;26/04/2001;2;-600,0;-260,0;-340,0;456,3;0;456,3;
2;26/04/2001;2;-800,0;-415,0;-385,0;608,4;0,0;608,4;
3;26/04/2001;2;-950,0;-545,0;-405,0;811,2;0,0;811,2;
4;26/04/2001;2;-950,0;-555,0;-395,0;1.014,0;0,0;1.014,0;
.
.
20;26/04/2001;2;-650,0;-225,0;-425,0;507,0;0,0;507,0;
21;26/04/2001;2;-650,0;-108,0;-542,0;507,0;0,0;507,0;
22;26/04/2001;2;-650,0;-548,0;-102,0;507,0;0,0;507,0;
23;26/04/2001;2;-650,0;-510,0;-140,0;507,0;0,0;507,0;
24;26/04/2001;2;-650,0;-275,0;-375,0;507,0;0,0;507,0;
;;;;;;;;;
```

La descripción de los campos del fichero es la siguiente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Hora	Hora	ENTERO
Fecha	Fecha estado interconexión dd/mm/aaaa	FECHA
Frontera	Identificador de frontera	ENTERO
Capacidad importación	Capacidad importación	REAL
Ocupación importación	Ocupación importación	REAL
Capacidad libre importación	Capacidad libre de importación	REAL
Capacidad exportación	Capacidad exportación	REAL
Ocupación exportación	Ocupación exportación	REAL
Capacidad libre exportación	Capacidad libre de exportación	REAL

El segundo tipo de fichero contendrá la concatenación de los ficheros individuales de cada interconexión para cada día y sesión, pero con una sola cabecera para el fichero.

El nombre de fichero será: *capacidad_inter_phf_aaaammddss.v*

Donde:

- aaaammddss corresponde a la fecha y la sesión de intradiario
- v: versión

4.7 Fichero mensual de capacidades comerciales e intercambios intracomunitarios e internacionales por frontera.

Se publica diariamente un fichero con información mensual de los valores diario por frontera, diferenciando importaciones y exportaciones, con el valor de la capacidad comercial y los valores agregados horarios.

El nombre de fichero será: *INT_CAPACIDAD_INTER_frontera_fechaini_fechafin.TXT*. También se publicará en FTP y web de Agentes como *capacidad_inter_mes_aaaamm.v*.

Donde:

- frontera: 2 (Portugal), 3 (Francia), 4 (Andorra), 5 (Marruecos)
- fechaini/fechafin: DD_MM_AAAA

El fichero contendrá la siguiente información:

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

```
OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :26/04/2001 - 16.48;; - Abril 2001;Capacidad y
ocupación de importación y exportación (MWh B.C.);;;

Hora;Fecha;Frontera;Capacidad importación;Ocupación importación;Capacidad libre de importación;
Capacidad exportación ;Ocupación exportación;Capacidad libre de exportación;
1;1/04/2001;2;-600,0;-260,0;-340,0;456,3;0;456,3;
2;1/04/2001;2;-800,0;-415,0;-385,0;608,4;0,0;608,4;
3;1/04/2001;2;-950,0;-545,0;-405,0;811,2;0,0;811,2;
4;1/04/2001;2;-950,0;-555,0;-395,0;1.014,0;0,0;1.014,0;
.
.
5;30/04/2001;2;-650,0;-225,0;-425,0;507,0;0,0;507,0;
6;30/04/2001;2;-650,0;-108,0;-542,0;507,0;0,0;507,0;
7;30/04/2001;2;-650,0;-548,0;-102,0;507,0;0,0;507,0;
8;30/04/2001;2;-650,0;-510,0;-140,0;507,0;0,0;507,0;
9;30/04/2001;2;-650,0;-275,0;-375,0;507,0;0,0;507,0;
; ; ; ; ; ; ; ;
```

La descripción de los campos del fichero es la siguiente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Hora	Hora	ENTERO
Fecha	Fecha estado interconexión dd/mm/aaaa	FECHA
Frontera	Identificador de frontera	ENTERO
Capacidad importación	Capacidad importación	REAL
Ocupación importación	Ocupación importación	REAL
Capacidad libre importación	Capacidad libre importación	REAL
Capacidad exportación	Capacidad exportación	REAL
Ocupación exportación	Ocupación exportación	REAL
Capacidad libre exportación	Capacidad libre exportación	REAL

4.8 Ficheros de cuotas mensuales por agente por cada tipo de programa.

4.8.1 Cuota de mercado mensual por agente propietario Programa Base de Casación.

Se publican tres ficheros, uno por sistema eléctrico, con los porcentajes de cuota por agente diferenciando entre ventas y compras.

El nombre de fichero será: *CUOTA_EMP_PBC_UADQ_pais_fechaini_fechafin.TXT* (UNIDADES DE ADQUISICIÓN)

El nombre de fichero será: *CUOTA_EMP_PBC_UPROD_pais_fechaini_fechafin.TXT* (UNIDADES DE PRODUCCIÓN)

Donde:

- *fechaini/fechafin: DD_MM_AAAA*
- *pais: MIBEL=9, ESPAÑA=1, PORTUGAL=2*

En el servidor FTP el fichero se publicará con el mismo formato pero con los nombres:

cuota_pbc_uadq_pais_aaaamm.v
cuota_pbc_uprod_pais_aaaamm.v

El fichero contendrá la siguiente información:

```

OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :26/04/2001 - 16.44;; Abril 2001;Cuota de mercado de
unidades de adquisición en el PBC;;;

Agente titular;Pais;Energía (MWh);Energía sin bombeos (MWh)
;Cuota energía (%);Cuota energía sin bombeos (%);
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - -
- - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - -
- - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - -
- - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;

;;;

```

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

La descripción de los campos del fichero es la siguiente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Agente titular	Agente titular	ALFANUMERICO
Energía	Energía total del agente (MWh)	REAL
Energía sin bombeos	Energía total del agente sin bombeos (MWh)	REAL
Cuota Energía	Cuota de energía del agente (%)	REAL
Cuota Energía sin bombeos	Cuota de energía del agente sin bombeos (%)	REAL

4.8.2 Cuota de mercado mensual por agente propietario Programa Viable Definitivo.

Se publican tres ficheros, uno por sistema eléctrico, con los porcentajes de cuota por agente diferenciando entre ventas y compras.

El nombre de fichero será: *CUOTA_EMP_PVD_UADQ_pais_fechaini_fechafin.TXT* (UNIDADES DE ADQUISICIÓN)

El nombre de fichero será: *CUOTA_EMP_PVD_UPROD_pais_fechaini_fechafin.TXT* (UNIDADES DE PRODUCCIÓN)

Donde:

- fechaini/fechafin: *DD_MM_AAAA*
- pais: *MIBEL=9, ESPAÑA=1, PORTUGAL=2*

En el servidor FTP el fichero se publicará con el mismo formato pero con los nombres:

cuota_pvd_uadq_pais_aaaamm.v
cuota_pvd_uprod_pais_aaaamm.v

El fichero contendrá la siguiente información:

```

OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :26/04/2001 - 16.47;; Abril 2001;Cuota
de mercado de unidades de adquisición en el PVD;;;

Agente titular;Pais;Energía (MWh);Energía sin bombeos (MWh)
;Cuota energía (%);Cuota energía sin bombeos (%);
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - - - - - - - - -
- - - - - - - - - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - - - - - - - - -
- - - - - - - - - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - - - - - - - - -
- - - - - - - - - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;
; ; ; ;

```

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

La descripción de los campos del fichero es la siguiente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Agente titular	Agente titular	ALFANUMERICO
Energía	Energía total del agente (MWh)	REAL
Energía sin bombeos	Energía total del agente sin bombeos (MWh)	REAL
Cuota Energía	Cuota de energía del agente (%)	REAL
Cuota Energía sin bombeos	Cuota de energía del agente sin bombeos (%)	REAL

4.8.3 Cuota de mercado mensual por agente propietario Programa Horario Final

Se publican tres ficheros, uno por sistema eléctrico, con los porcentajes de cuota por agente diferenciando entre ventas y compras.

El nombre de fichero será: *CUOTA_EMP_PHF_UADQ_fechaini_fechafin.TXT* (UNIDADES DE ADQUISICIÓN)

El nombre de fichero será: *CUOTA_EMP_PHF_UPROD_fechaini_fechafin.TXT* (UNIDADES DE PRODUCCIÓN)

Donde:

- fechaini/fechafin: *DD_MM_AAAA*
- pais: *MIBEL=9, ESPAÑA=1, PORTUGAL=2*

En el servidor FTP el fichero se publicará con el mismo formato pero con los nombres:

cuota_phf_uadq_pais_aaaamm.v
cuota_phf_uprod_pais_aaaamm.v

El fichero contendrá la siguiente información:

```
OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :26/04/2001 - 16.47;; Abril
2001;Cuota de mercado de unidades de adquisición en el PVD;;;
```

```
Agente titular;Pais;Energía (MWh);Energía sin bombeos (MWh)
;Cuota energía (%);Cuota energía sin bombeos (%);
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - - - - - - -
- - - - - - - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;
```

```
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - - - - - - -
- - - - - - - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;
```

```
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN;-2.127.385,9;-2.127.385,9;26,173;26,444;
ENDESA ENERGÍA;-1.188.542,4;-1.188.542,4;14,623;14,774;
IBERDROLA COMERCIALIZADORA;-1.101.303,0;-1.101.303,0;13,549;13,690;
FECSA-ENHER-I;-925.857,7;-925.857,7;11,391;11,509;
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN;-841.673,9;-841.673,9;10,355;10,462;
- - - - - - - - - -
- - - - - - - - - -
OTROS;-6.978,2;-6.978,2;0,086;0,087;
Total ;-8.128.057,7;-8.044.836,3;100,000;100,000;
```

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólo deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

La descripción de los campos del fichero es la siguiente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Agente titular	Agente titular	ALFANUMERICO
Energía	Energía total del agente (MWh)	REAL
Energía sin bombeos	Energía total del agente sin bombeos (MWh)	REAL
Cuota Energía	Cuota de energía del agente (%)	REAL
Cuota Energía sin bombeos	Cuota de energía del agente sin bombeos (%)	REAL

4.9 Ficheros de Energías Totales

Se publicarán dos tipos ficheros con información sobre totales después de los distintos procesos de casación de los mercados diario e intradiario.

Los ficheros a publicar serán:

- Mercado Diario

pdbc_tot_aaaammdd.v
pdbf_tot_aaaammdd.v

- Mercado Intradía

pibci_tot_aaaammddss.v
phf_tot_aaaammddss.v

Serán ficheros en formato punto y coma estructurado en filas y columnas, correspondiendo cada fila a cada total publicado, separado por país (Mibel, España, Portugal) y cada columna a un periodo horario.

El formato de los ficheros PDBC y PDBF es idéntico (estando vacíos los datos de contratos bilaterales en el fichero con los programas del PDBC), sólo que después del proceso de casación la información que se publicará será la del PDBC, estando vacíos los campos del PDBF. Cuando se publique el fichero PDBF, en él aparecerán los campos correspondientes al PDBC y al propio PDBF. Se incluirá en el PDBC adicionalmente una fila para indicar en cada periodo horario si se ha producido demanda no servida sobre marginal, que marcará con una 'X', en el proceso de casación.

El fichero pibci_tot se publicará después del proceso de casación intradiaria el primero y el phf_tot después de la solución de restricciones técnicas de cada sesión de intradiario.

La estructura de los ficheros, para cada uno de los casos, se adjunta en los siguientes ejemplos. Se eliminan varias columnas por simplicidad en algunos de los ejemplos.

4.9.1 Energías Totales Mercado Diario (PDBC_TOT)

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólomente deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

```
OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :30/04/2001 - 17.34;;01/04/2001; Energías PDBC (Información Total);;;;
Total;Pais;H01;H02;H03;H04;...;H10;H11;H12;H13;H14;H15;H16;H17;H18;H19;H20;H21;H22;H23;H24;H25;
Demanda no servida sobre marginal;MI;;;;;...;X;;;X;;;X;;;X;;;;;
Total Compras;MI;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Ventas;MI;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Contratos Bilaterales;MI;;;;;...;
Demanda no servida sobre marginal;ES;;;;;...;X;;;X;;;X;;;X;;;;;
Total Compras;ES;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Ventas;ES;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Contratos Bilaterales;ES;;;;;...;
Demanda no servida sobre marginal;PT;;;;;...;X;;;X;;;X;;;X;;;;;
Total Compras;PT;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Ventas;PT;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Contratos Bilaterales;PT;;;;;...;
```

4.9.2 Energías Totales Mercado Diario (PDBF_TOT)

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólomente deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

```
OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :30/04/2001 - 17.34;;01/04/2001; Energías PDBF (Información Total);;;;
Total;Pais;H01;H02;H03;H04;...;H10;H11;H12;H13;H14;H15;H16;H17;H18;H19;H20;H21;H22;H23;H24;H25;
Demanda no servida sobre marginal;MI;;;;;...;X;;;X;;;X;;;X;;;;;
Total Compras;MI;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Ventas;MI;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Contratos Bilaterales;MI;41,0;65,0;65,0;65,0;...;26,0;26,0;65,0;80,0;26,0;02,0;02,0;26,0;26,0;26,0;26,0;26,0;72,0;41,0;41,0;0,0;
Demanda no servida sobre marginal;ES;;;;;...;X;;;X;;;X;;;X;;;;;
Total Compras;ES;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Ventas;ES;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Contratos Bilaterales;ES;41,0;65,0;65,0;65,0;...;26,0;26,0;65,0;80,0;26,0;02,0;02,0;26,0;26,0;26,0;26,0;26,0;72,0;41,0;41,0;0,0;
Demanda no servida sobre marginal;PT;;;;;...;X;;;X;;;X;;;X;;;;;
Total Compras;PT;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Ventas;PT;981,0;966,0;167,0;977,0;...;94,0;395,0;389,0;393,0;81,0;393,0;401,0;397,0;394,0;395,0;389,0;393,0;390,0;382,0;300,0;0,0;
Total Contratos Bilaterales;PT;41,0;65,0;65,0;65,0;...;26,0;26,0;65,0;80,0;26,0;02,0;02,0;26,0;26,0;26,0;26,0;26,0;72,0;41,0;41,0;0,0;
```

4.9.3 Energías Totales Incrementales intradiario (PIBCI_TOT)

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólomente deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

```
OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :30/04/2001 - 17.34;;01/04/2001;Energías PIBCI (Información Total) - sesión - N° 2;;;
Total;Pais;H01;H02;H03;H04;...;H10;H11;H12;H13;H14;H15;H16;H17;H18;H19;H20;H21;H22;H23;H24;H25;
Total Compras;MI; 300,0;130,0;30,0;130,0;10,0;33,0;10,0;...;20,0;22,0;24,0;104,0;55,0;43,0;10,0;20,0;0,0;0,0;
Total Ventas;MI; 300,0;130,0;30,0;130,0;10,0;33,0;10,0;...;20,0;22,0;24,0;104,0;55,0;43,0;10,0;20,0;0,0;0,0;
Demanda no servida sobre marginal;MI;;;;;...;X;;;X;;;X;X;;;;;
Total Compras;ES; 300,0;130,0;30,0;130,0;10,0;33,0;10,0;...;20,0;22,0;24,0;104,0;55,0;43,0;10,0;20,0;0,0;0,0;
Total Ventas;ES; 300,0;130,0;30,0;130,0;10,0;33,0;10,0;...;20,0;22,0;24,0;104,0;55,0;43,0;10,0;20,0;0,0;0,0;
Demanda no servida sobre marginal;ES;;;;;...;X;;;X;;;X;X;;;;;
Total Compras;PT; 300,0;130,0;30,0;130,0;10,0;33,0;10,0;...;20,0;22,0;24,0;104,0;55,0;43,0;10,0;20,0;0,0;0,0;
Total Ventas;PT; 300,0;130,0;30,0;130,0;10,0;33,0;10,0;...;20,0;22,0;24,0;104,0;55,0;43,0;10,0;20,0;0,0;0,0;
Demanda no servida sobre marginal;PT;;;;;...;X;;;X;;;X;X;;;;;
```

4.9.4 Energías Totales intradiario (PHF_TOT)

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólomente deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

```
OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :30/04/2001 - 17.34;;01/04/2001;Energías PHF (Información Total) - sesión - N° 2;;;
Total;Pais;H01;H02;H03;H04;...;H10;H11;H12;H13;H14;H15;H16;H17;H18;H19;H20;H21;H22;H23;H24;H25;
Total Compras;MI;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;330,0;330,0;...;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;
Total Ventas;MI;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;330,0;330,0;...;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;
Total Compras;ES;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;330,0;330,0;...;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;
Total Ventas;ES;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;330,0;330,0;...;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;
Total Compras;PT;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;330,0;330,0;...;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;
Total Ventas;PT;330,0;330,0;330,0;330,0;0,0;330,0;330,0;...;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;330,0;
```


4.10 Ficheros de Energías con Subtotales

Se publicarán dos tipos ficheros con información sobre totales desglosados después de los distintos procesos de casación de los mercados diario e intradiario.

Los ficheros a publicar serán:

```
pdbc_stota_aaaammdd.v
pibci_stot_aaaammddss.v
phf_stota_aaaammdd.v
contratacion_stota_aaaammdd.v
```

Siendo:

- aaaammdd corresponde a la fecha de la sesión
- ss corresponde al número de sesión de intradiario
- v: versión

Serán ficheros en formato punto y coma estructurado en filas y columnas, correspondiendo cada fila a un título o a cada subtotal publicado y por columnas a un código fijo de identificación y una descripción del valor para el caso de los títulos, y al código, descripción del valor y valores de los periodos horarios para las filas que no sean títulos.

El fichero **pdbc_stota** se publicará diariamente e incluirá la información horaria de los siguientes totales:

- 20 Demanda España
 - 21 Comercialización Nacional
 - 22 Distribución/Comercializador de último recurso
 - 23 Consumidor directo
 - 24 Consumo de Bombeo
 - 25 Exportación Contrato a Largo Plazo
 - 26 Exportación a Francia
 - 27 Exportación a Portugal
 - 28 Exportación a Marruecos
 - 29 Exportación a Andorra
 - 30 Unidades genéricas
 - 31 Unidades genéricas subastas distribución
- 0 Producción España
 - 1 Hidráulica Convencional
 - 2 Hidráulica Bombeo Puro
 - 3 Nuclear
 - 4 Carbón Nacional
 - 5 Carbón importación
 - 6 Ciclo combinado
 - 7 Fuel + Gas. Régimen Ordinario (sin prima)
 - 8 Fuel + Gas. Régimen Ordinario (con prima)
 - 9 Régimen Especial a Mercado
 - 10 Régimen Especial a Distribución
 - 11 Importación contrato a Largo Plazo
 - 12 Importación Francia
 - 13 Importación Portugal
 - 14 Importación Marruecos
 - 15 Importación Andorra
 - 16 Unidades genéricas

- 17 Unidades ajuste de distribuidoras a previsión demanda

- 40 Resumen de Producción España
 - 41 Total Hidráulica (1+2)
 - 42 Total Térmica (3+4+5+6+7+8)
 - 43 Total Régimen Especial (9+10)
 - 44 Total Importación (11+12+13+14+15)
 - 45 Total Genéricas (16+17)
 - 49 Total Producción

- 50 Resumen de demanda España
 - 51 Total Demanda nacional clientes (21+22+23)
 - 52 Total Consumo de Bombeo (24)
 - 53 Total Exportaciones (25+26+27+28+29)
 - 54 Total Genéricas (30+31)
 - 59 Total Demanda

- 60 Otros totales España
 - 61 Total Ventas España Comercialización a Mercado
 - 62 Total Ventas Internacionales Comercialización a Mercado
 - 63 Total Régimen Ordinario con Prima
 - 64 Total potencia indisponible

- 220 Demanda Portugal
 - 221 Comercialización Nacional
 - 222 Distribución/Comercializador de último recurso
 - 223 Consumidor directo
 - 224 Consumo de Bombeo
 - 225 No utilizado
 - 226 No utilizado
 - 227 Exportación a España
 - 228 No utilizado
 - 229 No utilizado
 - 230 Unidades genéricas

- 200 Producción Portugal
 - 201 Hidráulica Convencional
 - 202 Hidráulica Bombeo Puro
 - 203 Nuclear
 - 204 Carbón Nacional
 - 205 Carbón importación
 - 206 Ciclo combinado
 - 207 Fuel + Gas.
 - 208 No utilizado
 - 209 No utilizado
 - 210 No utilizado
 - 211 No utilizado
 - 212 No utilizado
 - 213 Importación de España
 - 214 No utilizado
 - 215 No utilizado
 - 216 Unidades genéricas

- 240 Resumen de Producción Portugal
 - 241 Total Hidráulica (201+202)
 - 242 Total Térmica (203+204+205+206+207)
 - 243 No utilizado
 - 244 Total Importación (213)
 - 249 Total Producción

- 250 Resumen de demanda Portugal
 - 251 Total Demanda Portugal clientes (221+222+223)
 - 252 Total Consumo de Bombeo (224)
 - 253 Total Exportaciones (227)
 - 259 Total Demanda

- 260 Otros totales Portugal
 - 261 Total Ventas Portugal Comercialización a Mercado
 - 262 No utilizado
 - 263 No utilizado
 - 264 Total potencia indisponible

- 920 Demanda MIBEL
 - 921 Comercialización MIBEL
 - 922 Distribución/Comercializador de último recurso
 - 923 Consumidor directo
 - 924 Consumo de Bombeo
 - 925 Exportación Contrato a Largo Plazo
 - 926 Exportación a Francia
 - 927 No utilizado
 - 928 Exportación a Marruecos
 - 929 Exportación a Andorra
 - 930 Unidades genéricas
 - 931 Unidades genéricas de distribución

- 900 Producción MIBEL
 - 901 Hidráulica Convencional
 - 902 Hidráulica Bombeo Puro
 - 903 Nuclear
 - 904 Carbón
 - 905 Carbón importación
 - 906 Ciclo combinado
 - 907 Fuel + Gas. Régimen Ordinario (sin prima)
 - 908 Fuel + Gas. Régimen Ordinario (con prima)
 - 909 Régimen Especial a Mercado
 - 910 Régimen Especial a Distribución
 - 911 Importación contrato a Largo Plazo
 - 912 Importación Francia
 - 913 No utilizado
 - 914 Importación Marruecos
 - 915 Importación Andorra
 - 916 Unidades genéricas
 - 917 Unidades subastas distribución, ajuste a previsión demanda

- 940 Resumen de Producción MIBEL
 - 941 Total Hidráulica (901+902)
 - 942 Total Térmica (903+904+905+906+907+908)

- 943 Total Régimen Especial (909+910)
- 944 Total Importación (911+912+914+915)
- 945 Total genéricas (916+917)
- 949 Total Producción

- 950 Resumen de demanda MIBEL
 - 951 Total Demanda nacional clientes (921+922+923)
 - 952 Total Consumo de Bombeo (924)
 - 953 Total Exportaciones (925+926+928+929)
 - 954 Total Genéricas (930+931)
 - 959 Total Demanda

- 960 Otros totales MIBEL
 - 961 Total Ventas Nacionales Comercialización a Mercado
 - 962 Total Ventas Internacionales Comercialización a Mercado
 - 963 Total Régimen Ordinario con Prima
 - 964 Total potencia indisponible

El fichero **pibci_stot** se publicará al final de cada sesión de intradiario e incluirá la información horaria de los siguientes totales, clasificados por España, Portugal y MIBEL.

- Ventas de unidades de adquisición excepto bombeo.
- Ventas de las unidades de adquisición de bombeo.
- Ventas de las unidades de producción.
- Compras de unidades de adquisición excepto bombeo.
- Compras de las unidades de adquisición de bombeo.
- Compras de las unidades de producción.

El fichero **phf_stota** se publicará diariamente con la información de su sesión correspondiente, e incluirá la información horaria incluida en el fichero **pdbc_stota**, con el desglose por sesión de contratación, si bien en el caso de las unidades genéricas (códigos 16, 17, 30, 31, 216, 230, 916, 930, 917 y 931) al no ser estas unidades físicas deberán tener un saldo nulo, y solamente aparecerán por el valor del saldo, en sentido productor o comprador según corresponda, cuando éste no sea nulo.

Se publicará un fichero diario, **contratacion_stota**, con las 24 horas del día, e incluirá la información horaria de energía resultado del último PHF en el que hay contratación para dicha hora. Los subtotales disponibles son los mismos que los del **phf_stota**.

La estructura del fichero se adjunta en los siguientes ejemplos. Se eliminan varias columnas por simplicidad en los ejemplos.

4.10.1 Subtotales Energía Diario (PDBC_STOTA)

(NOTA: los ejemplos de los ficheros no contienen datos reales y sólomente deben ser tenidos en cuenta como ejemplos de formatos.)

OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :11/11/2004 - 11:52;02/10/2004;Subtotales Energías Mercado Diario;;;

Código;Total;País;H01;H02;H03;H04;H05;H06;H07;H08;H09;H10;H11;H12;H13;H14;H15;H16;H17;H18;H19;H20;H21;H22;H23;H24;H25;

```

900;PRODUCCION MIBEL;MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
901;HIDRAULICA CONVENCIONAL;MI;1.615,5;669,2;459,8;470,6;481,5;461,7;502,3;524,3;878,6;1.568,5;2.520,9;3.010,2;3.053,1;2.965,4;2.498,7;2.008,6;1.775,4;1.759,5;1.761,0;1.753,9;2.836,5;2.880,1;2.338,4;1.725,1,;
902;HIDRAULICA BOMBEO PURO;MI;197,5;,,,,,,,,,390,0;520,0;640,0;640,0;555,5;390,0;44,0;,,,,,241,3;640,0;650,0;520,0;5,7;,,
903;NUCLEAR;MI;6.444,6;6.443,6;6.443,6;6.443,6;6.443,6;6.443,6;6.443,6;6.444,6;6.444,6;6.444,6;6.444,6;6.444,6;6.444,6;6.443,7;6.444,6;6.443,7;6.444,6;6.443,7;6.444,6;6.444,6;6.444,6;6.444,6;6.444,6;6.444,6;
904;CARBON NACIONAL;MI;7.848,8;7.621,9;7.115,5;6.938,5;6.742,5;6.715,5;6.865,6;7.117,5;7.457,7;7.700,2;7.714,2;7.714,2;7.714,2;7.714,2;7.700,2;7.663,6;7.468,4;7.477,3;7.565,2;7.700,2;7.714,2;7.738,7;7.714,2;7.665,2;,,
905;FUEL + GAS REGIMEN ORDINARIO (SIN PRIMA);MI;1.090,3;1.090,3;1.090,3;1.090,3;1.090,3;1.090,3;1.090,3;1.090,3;1.090,3;1.175,3;1.260,3;1.440,3;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;
906;CICLO COMBINADO;MI;3.174,6;2.938,6;2.762,7;2.126,7;2.126,7;2.128,7;2.130,1;2.123,7;2.191,1;2.227,4;2.644,8;2.800,8;2.794,2;2.791,1;2.796,5;2.662,2;2.599,6;2.502,5;2.498,0;2.557,6;2.602,2;2.795,9;2.789,2;2.777,4;2.567,5;,,
907;FUEL + GAS REGIMEN ORDINARIO (SIN PRIMA);MI;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;
908;FUEL + GAS REGIMEN ORDINARIO (CON PRIMA);MI;241,8;241,7;242,0;242,1;242,9;243,3;243,3;243,7;243,5;242,2;239,6;235,8;233,1;230,8;229,7;229,2;229,2;230,9;232,6;235,1;236,9;239,0;240,2;241,7;,,
909;REGIMEN ESPECIAL A MERCADO;MI;734,2;737,7;739,5;735,5;726,6;715,4;702,3;687,5;680,5;707,8;686,1;681,6;678,4;677,9;654,1;652,8;654,1;657,8;661,2;671,4;688,6;688,0;707,4;705,5;,,
910;REGIMEN ESPECIAL A DISTRIBUCION;MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,
911;IMPORTACION CONTRATO LARGO PLAZO; MI;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;376,4;500,0;500,0;,,
912;IMPORTACION FRANCIA; MI;775,0;742,0;742,0;767,0;792,0;742,0;425,0;425,0;250,0;250,0;550,0;675,0;675,0;675,0;619,3;525,0;525,0;400,0;250,0;300,0;775,0;909,0;787,0;550,0;,,
913;NO UTILIZADO;MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
914;IMPORTACION MARRUECOS;MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,
915;IMPORTACION ANDORRA;MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,
916;UNIDADES GENERICAS;MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,
917;UNIDADES SUBASTAS DISTRIBUCION, AJUSTE A PREVISON DEMANDA;MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,
920;DEMANDA MIBEL;MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,
921;COMERCIALIZACION MIBEL;MI;7.543,6;7.272,6;7.035,5;6.698,7;6.624,2;6.486,0;6.347,7;6.620,9;6.806,6;7.072,2;7.288,1;7.359,2;7.314,4;6.990,7;6.402,2;6.253,6;6.239,1;6.381,3;6.293,9;6.282,9;6.239,6;5.968,8;5.389,7;5.273,3;,,
922;COMERCIALIZACION DE ULTIMO
RECURSO;MI;14.216,3;12.768,6;11.643,7;11.157,8;10.879,2;10.803,5;11.073,9;11.661,3;12.062,6;13.708,9;15.251,7;15.834,9;16.111,2;16.262,3;15.689,0;14.585,5;14.032,7;13.809,1;13.932,0;14.480,7;16.978,7;17.927,6;16.987,8;15.431,5;,,
923;CONSUMIDOR DIRECTO;MI;0;2;0;2;0;2;0;3;0;3;0;3;0;3;0;2;0;2;0;2;0;2;0;2;0;1;0;2;0;2;0;2;0;1;0;2;0;2;0;1;0;1;0;1;0;1;,,
924;CONSUMO DE BOMBEO;MI;52,0;208,0;422,4;590,9;826,0;856,2;616,0;180,0;104,0;20,1;52,0;52,0;156,0;208,0;208,0;208,0;208,0;156,0;52,0;52,0;,,
925;EXPORTACION CONTRATO A LARGO PLAZO;MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,
926;EXPORTACION A FRANCIA;MI;,,,,,,,,,206,7;,,,,,,,,,
927;NO UTILIZADO;MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,
928;EXPORTACION A MARRUECOS;MI;304,2;152,1;60,8;20,3;30,3;36,6;30,4;,,;20,3;152,1;202,8;202,8;263,7;263,7;233,2;213,0;162,3;182,5;172,4;354,9;280,6;344,8;344,8;,,
929;EXPORTACION A ANDORRA;MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,
930;UNIDADES GENERICAS;MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,
931;UNIDADES GENERICAS DE DISTRIBUCION;MI;,,,,,,,,,,,,,
940;RESUMEN DE PRODUCCION MIBEL;MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,
941;TOTAL HIDRAULICA (901+902);MI;1.813,0;669,2;459,8;470,6;481,5;461,7;502,3;524,3;878,6;1.958,5;3.040,9;3.650,2;3.693,1;3.520,9;2.888,7;2.052,6;1.775,4;1.759,5;1.761,0;1.995,2;3.476,5;3.530,1;2.858,4;1.730,8;,,
942;TOTAL TERMICA
(903+904+905+906+907+908);MI;18.975,1;18.511,1;17.829,1;17.016,2;16.823,0;16.797,8;16.941,5;17.261,2;17.638,5;18.382,1;18.634,5;18.804,1;18.993,5;18.995,7;18.847,2;18.746,6;18.455,2;18.460,4;18.610,5;18.791,7;19.002,1;19.022,0;18.986,9;18.729,5;,,
943;TOTAL REGIMEN ESPECIAL (909+910);MI;734,2;737,7;739,5;735,5;726,6;715,4;702,3;687,5;707,8;686,1;681,6;678,4;677,9;654,1;652,8;654,1;657,8;661,2;671,4;688,6;688,0;707,4;705,5;,,
944;TOTAL IMPORTACION (911+912+914+915);MI;1.275,0;1.242,0;1.242,0;1.267,0;1.292,0;1.242,0;925,0;925,0;750,0;750,0;1.050,0;1.175,0;1.175,0;1.175,0;1.119,3;1.025,0;1.025,0;900,0;750,0;800,0;1.275,0;1.285,4;1.287,0;1.050,0;,,
945;TOTAL GENERICAS (916+917);MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,
949;TOTAL PRODUCCION;MI;22.797,3;21.160,0;20.270,4;19.489,3;19.323,1;19.216,9;19.071,1;19.398,0;19.947,6;21.798,4;23.411,5;24.310,9;24.540,0;24.369,5;23.509,3;22.477,0;21.909,7;21.777,7;21.782,7;22.258,3;24.442,2;24.525,5;23.839,7;22.215,8;,,
950;RESUMEN DE DEMANDA MIBEL;MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,
951;TOTAL DEMANDA NACIONAL CLIENTES
(921+922+923);MI;21.760,1;20.041,4;18.679,4;17.856,7;17.503,7;17.289,8;17.421,9;18.282,5;18.869,5;20.791,3;22.540,0;23.194,3;23.425,8;23.253,2;22.091,4;20.839,3;20.271,9;20.190,6;20.226,1;20.263,8;23.218,4;23.896,5;22.377,6;20.704,9;,,
952;TOTAL CONSUMO BOMBEO (924);MI;52,0;208,0;422,4;590,9;826,0;856,2;616,0;180,0;104,0;20,1;52,0;52,0;156,0;208,0;208,0;208,0;208,0;156,0;52,0;52,0;,,
953;TOTAL EXPORTACIONES (925+926+928+929);MI;985,2;910,6;1.168,6;1.041,7;993,4;1.070,9;1.033,2;935,5;1.078,1;913,1;851,4;1.064,6;1.062,2;1.116,3;1.261,9;1.429,7;1.429,8;1.379,1;1.348,6;1.338,5;1.171,8;629,0;1.410,1;1.510,9;,,
954;TOTAL GENERICAS (930+931);MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,
959;TOTAL DEMANDA;MI;22.797,3;21.160,0;20.270,4;19.489,3;19.323,1;19.216,9;19.071,1;19.398,0;19.947,6;21.798,4;23.411,5;24.310,9;24.540,0;24.369,5;23.509,3;22.477,0;21.909,7;21.777,7;21.782,7;22.258,3;24.442,2;24.525,5;23.839,7;22.215,8;,,
960;OTROS TOTALES MIBEL;MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,
961;TOTAL VENTAS NACIONALES COMERCIALIZACION A MERCADO;MI;231,3;229,6;228,4;226,2;224,3;223,9;223,6;222,8;221,5;219,3;217,2;215,5;213,3;211,3;210,3;209,8;209,9;210,9;212,4;219,2;234,4;232,4;230,7;230,7;,,
962;TOTAL VENTAS INTERNACIONALES COMERCIALIZACION A MERCADO;MI;,,,,,,,,,,,,,,,,,
963;TOTAL REGIMEN ORDINARIO CON PRIMA;MI;241,8;241,7;242,0;242,1;242,9;243,3;243,3;243,7;243,5;242,2;239,6;235,8;233,1;230,8;229,7;229,2;229,2;230,9;232,6;235,1;236,9;239,0;240,2;241,7;,,
964;TOTAL POTENCIA INDISPONIBLE;MI;4.411,6;4.402,3;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;3.859,1;
,,,,,,,,,
0;PRODUCCION ESPAÑA;ES;,,,,,,,,,,,,,,,,,
1;HIDRAULICA CONVENCIONAL;ES;1.615,5;669,2;459,8;470,6;481,5;461,7;502,3;524,3;878,6;1.568,5;2.520,9;3.010,2;3.053,1;2.965,4;2.498,7;2.008,6;1.775,4;1.759,5;1.761,0;1.753,9;2.836,5;2.880,1;2.338,4;1.725,1,;
2;HIDRAULICA BOMBEO PURO;ES;197,5;,,,,,,,,,390,0;520,0;640,0;640,0;555,5;390,0;44,0;,,,,,241,3;640,0;650,0;520,0;5,7;,,
3;NUCLEAR;ES;6.444,6;6.443,6;6.443,6;6.443,6;6.443,6;6.443,6;6.443,6;6.444,6;6.444,6;6.444,6;6.444,6;6.444,6;6.444,6;6.443,7;6.444,6;6.443,7;6.444,6;6.443,7;6.444,6;6.444,6;6.444,6;6.444,6;6.444,6;6.444,6;
4;CARBON NACIONAL;ES;7.848,8;7.621,9;7.115,5;6.938,5;6.742,5;6.715,5;6.865,6;7.117,5;7.457,7;7.700,2;7.714,2;7.714,2;7.714,2;7.700,2;7.663,6;7.468,4;7.477,3;7.565,2;7.700,2;7.714,2;7.738,7;7.714,2;7.665,2;,,
5;CARBON IMPORTACION;ES;1.090,3;1.090,3;1.090,3;1.090,3;1.090,3;1.090,3;1.090,3;1.090,3;1.090,3;1.175,3;1.260,3;1.440,3;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;1.635,5;
6;CICLO COMBINADO;ES;3.174,6;2.938,6;2.762,7;2.126,7;2.126,7;2.128,7;2.130,1;2.123,7;2.191,1;2.227,4;2.644,8;2.800,8;2.794,2;2.791,1;2.796,5;2.662,2;2.599,6;2.502,5;2.498,0;2.557,6;2.602,2;2.795,9;2.789,2;2.777,4;2.567,5;,,
7;FUEL + GAS REGIMEN ORDINARIO (SIN PRIMA);ES;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;175,0;
8;FUEL + GAS REGIMEN ORDINARIO (CON PRIMA);ES;241,8;241,7;242,0;242,1;242,9;243,3;243,3;243,7;243,5;242,2;239,6;235,8;233,1;230,8;229,7;229,2;229,2;230,9;232,6;235,1;236,9;239,0;240,2;241,7;,,
9;REGIMEN ESPECIAL A MERCADO;ES;734,2;737,7;739,5;735,5;726,6;715,4;702,3;687,5;680,5;707,8;686,1;681,6;678,4;677,9;654,1;652,8;654,1;657,8;661,2;671,4;688,6;688,0;707,4;705,5;,,
10;REGIMEN ESPECIAL A DISTRIBUCION;ES;,,,,,,,,,,,,,,,,,
11;IMPORTACION CONTRATO LARGO PLAZO; ES;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;500,0;376,4;500,0;500,0;,,

```


La última línea del fichero será: *

CAMPO	DESCRIPCION	VALORES VALIDOS
Año	Año	I4 – 19XX a 20XX
Mes	Mes	I2 – 1 a 12
Día	Día	I2 – 1 a 31
Periodo	Periodo anulado	I2 – 1 a 25

Ejemplo 2º intradiario: (intradiario anulado hasta las 3:00)

nombre del fichero: osanulaintra_1999012702.1

OSANULAINTRA;

1999;1;27;23;32;2;1;

1999;1;27;1;

1999;1;27;2;

1999;1;27;3;

*

4.12 Periodos del mercado intradiario anulados por el OM.

Fichero con las horas anuladas del mercado intradiario para la sesión en curso. Se indicarán todas las horas que se han anulado. Este fichero en caso de publicarse tendrá que hacerse antes de que el OS reciba el phf correspondiente a la sesión en curso y siempre antes del phf.

El nombre del fichero será: omanulaintra_aaaammddss.v, donde aaaammddss.v corresponde a la fecha, a la sesión de intradiario y al número de versión.

La primera línea del fichero será: OMANULAINTRA;

La segunda línea del fichero será la fecha y la hora de publicación del fichero más la sesión de intradiario correspondiente: AAAA;MM;DD;HH;MM;SS;V;

A partir de la tercera línea se escribirán tantas líneas como horas se anulen, según el formato: AAAA;MM;DD;HH; donde HH será la hora anulada.

La última línea del fichero será: *

CAMPO	DESCRIPCION	VALORES VALIDOS
Año	Año	I4 – 19XX a 20XX
Mes	Mes	I2 – 1 a 12
Día	Día	I2 – 1 a 31
Periodo	Periodo anulado	I2 – 1 a 25

Ejemplo 2º intradiario: (intradiario anulado hasta las 3:00)

nombre del fichero: omanulaintra_1999012702.1

OMANULAINTRA;

1999;1;27;23;32;2;1;

1999;1;27;1;

1999;1;27;2;

1999;1;27;3;

*

4.13 Fichero con la modificación de energía derivada del proceso de solución de restricciones técnicas del mercado diario.

Esta información está publicada para poder acceder a los datos históricos.

Se publica un fichero con información detallada de los redespachos horarios, sin identificación de la unidad.

El nombre de fichero será: *RESTRIC_PUBLIC_WEB_TOT_HOR_fechaini_fechafin.TXT*. También se publicará en FTP y web de Agentes como *restric_pvp_aaaammdd.v*

Donde:

- fechaini/fechafin: *DD_MM_AAAA*

El fichero contendrá la siguiente información:

```

OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :26/04/2001 - 17.38;;1/4/2001;Energía incorporada y
retirada en la solución restricciones técnicas;;;

HORA;FECHA; Técnica Mercado Ventas Subir;Técnica Mercado Compras Subir;Recuadre Mercado Ventas
Subir;Técnica Mercado Ventas Bajar;Técnica Mercado Compras Bajar;Técnica Bilateral Compra
Bajar;Técnica Bilateral Venta Bajar;Exceso Internacional Venta Bajar;Exceso Internacional Compra
Bajar;Recuadre Mercado Ventas Bajar;Recuadre Bilateral Ventas Bajar;
1;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
2;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
3;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
4;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
5;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
6;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
7;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
8;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
9;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
10;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
11;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
12;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
13;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
14;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
15;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
16;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
17;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
18;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
19;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
20;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
21;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;
22;1/4/2001;;;;;;;;;;
23;1/4/2001;220,2;;;;;;;;;;-220,2;;
24;1/4/2001;170,0;;;;;;;;;;-170,0;;

```

La descripción de los campos del fichero es la siguiente:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Hora	Hora del redespacho	ENTERO
Fecha	Fecha dd/mm/aaaa	Fecha
Técnica Mercado Ventas Subir	Técnica Mercado Ventas Subir;	REAL
Técnica Mercado Compras Subir	Técnica Mercado Compras Subir;(MWh)	REAL
Recuadre Mercado Ventas Subir	Recuadre Mercado Ventas Subir;	REAL
Técnica Mercado Ventas Bajar	Técnica Mercado Ventas Bajar;	REAL
Técnica Mercado Compras Bajar	Técnica Mercado Compras Bajar;	REAL
Técnica Bilateral Compra Bajar	Técnica Bilateral Compra Bajar;	REAL
Técnica Bilateral Venta Bajar	Técnica Bilateral Venta Bajar	REAL

Exceso Internacional Venta Bajar	Exceso Internacional Venta Bajar;	REAL
Exceso Internacional Compra Bajar	Exceso Internacional Compra Bajar;	REAL
Recuadre Mercado Ventas Bajar	Recuadre Mercado Ventas Bajar;	REAL
Recuadre Bilateral Ventas Bajar	Recuadre Bilateral Ventas Bajar;	REAL

4.14 Fichero con la modificación de energías derivadas del proceso de solución de restricciones técnicas del mercado intradiario.

Esta información está publicada para poder acceder a los datos históricos.

- Se publica un fichero con información detallada de los redespachos horarios, una vez supero el periodo de confidencialidad, sin identificación de la unidad.

El nombre de fichero será: *REST_INT_PUBLIC_WEB_TOT_HOR_s_fechaini_fechafin.TXT*. También se publicará en FTP y web de Agentes como *restric_phf_aaaammddss.v*

Donde:

- fechaini/fechafin: *DD_MM_AAAA*
- s = número de sesión
- aaaammddss: corresponde a la fecha y número de la sesión de intradiario
- v: versión

El fichero contendrá la siguiente información:

```

OMIE - Mercado de electricidad;Fecha Emisión :26/04/2001 - 19.05;;1/4/2001;Energía retirada en
restricciones mercado intradiario (MWh) - Sesión - Nº 2;;;

HORA;FEOFERTA; Técnica de Unidades que Venden;Técnica de Unidades que Compran;Recuadre de Unidades
que Venden;Recuadre de Unidades que Compran;
1;01/04/2001;;;;
2;01/04/2001;;;;
3;01/04/2001;;;;
4;01/04/2001;;;;
- - - - -
- - - - -
23;01/04/2001;;;;
24;01/04/2001;;;;
;;;;;

```

La descripción de los campos del fichero es la siguiente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Hora	Hora del redespacho	ENTERO

FEOFERTA	Fecha	FECHA
Técnica de Unidades que Venden	Técnica de Unidades que Venden	REAL
Técnica de Unidades que Compran	Técnica de Unidades que Compran	REAL
Recuadre de Unidades que Venden	Recuadre de Unidades que Venden	REAL
Recuadre de Unidades que Compran	Recuadre de Unidades que Compran	REAL

- La publicación de las energías con unidades se realizará en el FTP en un .ZIP mensual (*rpibca_aaaamm.zip*) que contendrá todos los ficheros de restricciones de todas las sesiones del mes con el nombre *rpibca_aaaammddss.v*, y con el siguiente formato:

CAMPO	DESCRIPCION	VALORES VALIDOS
Año	Año	I4 – 19XX a 20XX
Mes	Mes	I2 – 1 a 12
Día	Día	I2 – 1 a 31
Hora	Hora de la oferta	I2 – 1 a 25
CodUOG	Código de la unidad de oferta	A7
NumOf	Número de orden de la oferta	I8 – 1 a 99999999
Energía	Redespacho asignado	F7.1 – -99999.9 a 99999.9
Flag/Etiqueta	Tipo de redespacho	I2 – 0 a 99
Tipo de oferta	Indicará que tipo de oferta	I2 – 1 a 99
AñoRed	Año en que se hace el redespacho	I4 – 19XX a 20XX
MesRed	Mes en que se hace el redespacho	I2 – 1 a 12
DiaRed	Día en que se hace el redespacho	I2 – 1 a 31
HoraRed	Hora en que se hace el redespacho	I2 – 1 a 25
MinRed	Minuto en que se hace el redespacho	I2 – 0 a 59
SegRed	Segundo en que se hace el redespacho	I2 – 0 a 59
FlagInt	Tipo de necesidad del redespacho	0 = Restricciones Nacionales e Internacionales

		1 = Restricciones Internacionales 2 = Restricciones Nacionales
--	--	---

Dentro de cada uno de los zip mensuales se incluirá un fichero con el nombre de *rpibca_aaaamm0101.v* correspondiente a la primera sesión del primer día del mes siguiente incluyendo únicamente los posibles redespachos de las últimas cuatro horas del mes que se produjeron en dicha sesión.

4.15 Información de Liquidaciones

- 4.15.1 *Volumen, energía y precio de Energía secundaria a bajar.*
- 4.15.2 *Volumen, energía y precio de Energía secundaria a subir.*
- 4.15.3 *Volumen, energía y precio de Energía terciaria a bajar.*
- 4.15.4 *Volumen, energía y precio de Energía terciaria a subir.*
- 4.15.5 *Volumen, energía y precio por incremento en procedimiento de restricciones.*
- 4.15.6 *Volumen, energía y precio de emergencia y restricciones a bajar en tiempo real.*
- 4.15.7 *Volumen, energía y precio de emergencia y restricciones a subir en tiempo real.*
- 4.15.8 *Volumen, energía y precio de gestión de desvíos a bajar.*
- 4.15.9 *Volumen, energía y precio de gestión de desvíos a subir.*
- 4.15.10 *Sobrecoste de regulación.*
- 4.15.11 *Desvíos absolutos.*
- 4.15.12 *Sobrecoste del desvío.*
- 4.15.13 *Volumen, energía y precio de la garantía de potencia de uds. adquisición (excepto bombeos)*
- 4.15.14 *Volumen, energía y precio de la garantía de potencia de mercado libre.*
- 4.15.15 *Volumen, energía y precio de la garantía de potencia distribución y contratos REE .*
- 4.15.16 *Volumen, energía y precio final del mercado libre.*
- 4.15.17 *Volumen, energía y precio final de todas las unidades de adquisición.*
- 4.15.18 *Precio garantía de potencia. Comercializadores, clientes cualificados y agentes externos.*
- 4.15.19 *Precio garantía de potencia. Distribuidores y REE.*
- 4.15.20 *Precio garantía de potencia. Unidades de adquisición excepto bombeo.*
- 4.15.21 *Precio final medio. Comercializadores, clientes cualificados y agentes externos.*
- 4.15.22 *Precio final medio. Distribuidores y REE.*

- 4.15.23 *Componentes del precio final. Comercializadores, clientes cualificados y agentes externos.*
- 4.15.24 *Componentes del precio final. Distribuidores y REE.*
- 4.15.25 *Componentes del precio final. Total unidades de adquisición.*
- 4.15.26 *Ingresos por subastas de capacidad y energía total de reparto.*
- 4.15.27 *Sobrecoste de gestión de desvíos por desvíos comunicados (DC) y energía total de reparto.*
- 4.15.28 *Sobrecoste de gestión de desvíos por desvío estimado por el operador del sistema (DOS) y energía total de reparto.*
- 4.15.29 *Sobrecoste de gestión de desvíos por error en la estimación del DOS (DR) y energía total de reparto.*
- 4.15.30 *Sobrecoste de restricciones y emergencia y energía total de reparto.*
- 4.15.31 *Saldo internacional y valor total de reparto.*
- 4.15.32 *Liquidación mensual por segmentos por tipo de unidad de adquisición.*
- 4.15.33 *Liquidación mensual por segmentos de unidades de producción, zonas y bombeos.*

5 INFORMACIÓN FORMATOS DE FICHEROS ADICIONALES

5.1 Programa diario básico de funcionamiento por Unidad de Oferta (PDBF)

Fichero con las ofertas casadas por hora.

Es el programa de energía diario, con desglose horario, de las diferentes unidades de oferta correspondientes a ventas y adquisiciones de energía en el sistema eléctrico peninsular español. Este programa es establecido por el OS a partir del programa resultante de la casación del mercado diario comunicado por el OM, y la información de ejecución de contratos bilaterales comunicada por los sujetos titulares de las correspondientes unidades de programación una vez confirmada esta ejecución.

Esta información la publica el OM acumulando las unidades de programación de agente vendedor y régimen especial a distribución en unidades de oferta.

Nombre del fichero: **pdbf_aaaammdd.v** donde *aaaammdd* corresponde a la fecha de sesión y *v* es la versión del fichero.

Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Año	Año	I4 – 20XX
Mes	Mes	I2 – 1 a 12
Día	Día	I2 – 1 a 31
Hora	Hora	I2 – 1 a 25
Código	Código de la unidad ofertante	A7
Energía asignada	Energía asignada (MWh)	F7.1 – -99999.9 a 99999.9
IdCBF	Identificador del Cont. Bilateral	I8 Vacío cuando es una oferta
Tipo de oferta	Indicará que tipo de oferta es	I2 – 0 a 99
NumOf	Indicará el número de oferta ó el de ejecución del contrato bilateral físico asociado a la unidad	I8 – -1 a 99999999

Ejemplo de contenido del fichero

```
PDBF;
2011;02;05;1;ABENV1;103.9;;10;-1;
2011;02;05;1;ABO2;520;;1;2072217;
2011;02;05;1;ABRE005;8;;10;2072356;
2011;02;05;1;ACAVADO;368;;1;2071884;
2011;02;05;1;ACC1EBR;44.1;;1;2072127;
2011;02;05;1;ACC2EBR;22;;1;2072128;
2011;02;05;1;ACE3;229;;1;2072093;
2011;02;05;1;ACE4;220;;1;2072132;
*
```

5.2 Programa diario básico de casación (PDBC)

Fichero con los resultados de la casación del Mercado Diario, conteniendo las energías por unidad ofertante que han resultado casadas en dicho proceso.

Nombre del fichero: **pdbc_aaaammdd.v** donde *aaaammdd* corresponde a la fecha de sesión y *v* es la versión del fichero.

Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Año	Año	I4 – 20XX
Mes	Mes	I2 – 1 a 12
Día	Día	I2 – 1 a 31
Hora	Hora	I2 – 1 a 25
Código	Código de Unidad Ofertante	A7
Energía asignada	Energía asignada (MWh)	F7.1 – -99999.9 a 99999.9
No utilizado	Este valor será 0	0
Tipo de oferta	Indicará que tipo de oferta es	I2 – 0 a 99
NumOf	Indicará el número de oferta asociado a la unidad	I8 – 1 a 99999999

Ejemplo de contenido del fichero

```
PDBC;
2011;02;05;1;ABENV1;103.9;0;10;2072355;
2011;02;05;1;ABO2;520;0;1;2072217;
2011;02;05;1;ABRE005;8;0;10;2072356;
2011;02;05;1;ACAVADO;368;0;1;2071884;
2011;02;05;1;ACC1EBR;44.1;0;1;2072127;
2011;02;05;1;ACC2EBR;22;0;1;2072128;
2011;02;05;1;ACE3;229;0;1;2072093;
2011;02;05;1;ACE4;220;0;1;2072132;
2011;02;05;1;ADOUINT;800;0;1;2071886;
*
```

5.3 Precios marginales del mercado diario (MARGINALPDBC)

Fichero con los precios marginales del Mercado Diario para cada una de las horas.

Nombre del fichero: **marginalpdbc_aaaamdd.v** donde *aaaamdd* corresponde a la fecha de sesión y *v* es la versión del fichero.

Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Año	Año	I4 – 20XX
Mes	Mes	I2 – 1 a 12
Día	Día	I2 – 1 a 31
Hora	Hora	I2 – 1 a 25
MarginalPT	Precio marginal zona Portuguesa	F8.2 – 0.0 a 99999.99
MarginalES	Precio marginal zona Española	F8.2 – 0.0 a 99999.99

Ejemplo de contenido del fichero

```
MARGINALPDBC;
2011;02;05;1;59.65;59.65;
2011;02;05;2;55.34;55.34;
2011;02;05;3;51.40;51.40;
2011;02;05;4;50.01;50.01;
2011;02;05;5;47.58;47.58;
2011;02;05;6;47.04;47.04;
2011;02;05;7;47.28;47.28;
2011;02;05;8;48.34;48.34;
*
```

5.4 Precios marginales del mercado intradiario (MARGINALPIBC)

Fichero con los precios resultantes del mercado intradiario para cada una de las horas. El precio por hora es el mismo para todas las ofertas.

Nombre del fichero: **marginalpibc_aaaammddss.v** donde *aaaammdd* corresponde a la fecha de sesión, *ss* al número de sesión y *v* es la versión del fichero.

Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Año	Año	I4 – 19XX a 20XX
Mes	Mes	I2 – 1 a 12
Día	Día	I2 – 1 a 31
Hora	Hora	I2 – 1 a 25
MarginalPT	Precio marginal zona portuguesa	F8.2 – 0.0 a 99999.99
MarginalES	Precio marginal zona española	F8.2 – 0.0 a 99999.99

Ejemplo de contenido del fichero

```
MARGINALPIBC;
2011;02;04;21;55.54;55.54;
2011;02;04;22;58.92;58.92;
2011;02;04;23;56.15;56.15;
2011;02;04;24;40.03;40.03;
2011;02;05;1;59.65;59.65;
2011;02;05;2;55.00;55.00;
2011;02;05;3;49.28;49.28;
2011;02;05;4;49.01;49.01;
```

*

5.5 Programa diario básico de casación por empresa (PDBCE)

Fichero con la energía asignada a mercado por UOF y hora por empresa, considerando únicamente sus participaciones en unidades ofertantes. Este fichero se generará después de ejecutar el proceso de casación del mercado diario.

Nombre del fichero: **pdbce_aaaammdd.v** donde **aaaammdd** corresponde a la fecha de sesión, y **v** es la versión del fichero.

Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Año	Año	I4 – 20XX
Mes	Mes	I2 – 1 a 12
Día	Día	I2 – 1 a 31
Hora	Hora	I2 – 1 a 25
Código	Código de Unidad Ofertante	A7
Energía participada	Energía participada por UOF (MWh)	F7.1 – -99999.9 a 99999.9
Grupo	Código del Grupo Empresarial. Aparecerá como nulo si el Agente no ha declarado pertenecer a un Grupo Empresarial	A4
Tipo de oferta	Indicará el tipo de oferta	I2 – 0 a 99
NumOf	Indicará el número de oferta asociado a la unidad	I8 – 1 a 99999999

Ejemplo de contenido del fichero

```
PDBCE;
2011;02;05;1;ABENVD1;103.9;;10;2072355;
2011;02;05;1;ABO2;520;HC;1;2072217;
2011;02;05;1;ABRE005;8;;10;2072356;
2011;02;05;1;ACAVADO;368;;1;2071884;
2011;02;05;1;ACC1EBR;44.1;EHN;1;2072127;
2011;02;05;1;ACC2EBR;22;EHN;1;2072128;
2011;02;05;1;ACE3;229;IB;1;2072093;
2011;02;05;1;ACE4;220;GN;1;2072132;
*
```


5.6 Programa diario viable por Unidad de Oferta (PDVD)

Es el programa diario, con desglose horario, que incorpora las modificaciones introducidas en el PDBF para la resolución de las restricciones técnicas identificadas por criterios de seguridad y para el reequilibrio posterior generación-demanda.

Esta información la publica el OM acumulando las unidades de programación de agente vendedor y régimen especial a distribución en unidades de oferta.

Nombre del fichero: **pdvd_aaaammdd.v** donde *aaaammdd* corresponde a la fecha de sesión, y *v* es la versión del fichero.

Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Año	Año	I4 – 20XX
Mes	Mes	I2 – 1 a 12
Día	Día	I2 – 1 a 31
Hora	Hora de la oferta	I2 – 1 a 25
CodUOG	Código de la unidad ofertante	A7
Energía	Energía asignada para esa hora	F7.1 – -99999.9 a 99999.9
Tipo de oferta	Indicará que tipo de oferta es	I2 – 0 a 99

Ejemplo de contenido del fichero

```

PDVD;
2011;02;04;13;32;1;
2011;02;05;20;HECEC01;-6;8;
2011;02;05;14;ALBAC01;-0.6;8;
2011;02;05;18;EGRE114;12.5;10;
2011;02;05;16;GACEVD1;1;10;
2011;02;05;18;GACEVD1;0.5;10;
2011;02;05;20;DETCRE1;238.8;10;
2011;02;05;4;WMVD027;6.9;10;
*
```

5.7 Resultado acumulado del intradiario (PIBCA)

Fichero de energías acumuladas resultado de la casación, la acumulación de energías en unidades con derechos transfronterizos y la energía asimilada a contratos bilaterales físicos. Es el resultado de la sesión del intradiario agregado al PHF de la sesión anterior o al PDVD en el caso de la primera sesión.

Nombre del fichero: **pibca_aaaammddss.v** donde *aaaammdd* corresponde a la fecha de sesión, *ss* al número de sesión y *v* es la versión del fichero.

Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Año	Año	I4 – 19XX a 20XX
Mes	Mes	I2 – 1 a 12
Día	Día	I2 – 1 a 31
Hora	Hora	I2 – 1 a 25
NumSes	Número de sesión de intradiario	I2 – 1 a 25
Código	Código de la unidad ofertante	A7
Energía asignada	Energía asignada (MWh)	F7.1 – -99999.9 a 99999.9
Flag/Etiqueta	Tipo de redespacho	I2 – 0 a 99
Tipo de oferta	Indicará que tipo de oferta es	I2 – 0 a 99

Ejemplo de contenido del fichero

```
PIBCA;
2011;02;04;21;1;ABENVD1;133.5;0;10;
2011;02;04;21;1;ABENVD2;0;0;10;
2011;02;04;21;1;ABENVD3;0;0;10;
2011;02;04;21;1;ABENVD4;0;0;10;
2011;02;04;21;1;ABENVD5;0;0;10;
2011;02;04;21;1;ABENVD6;0;0;10;
*
```

5.8 Resultado incremental del intradiario (PIBCI)

Fichero con la energía casada en el mercado intradiario para cada una de las horas del horizonte de programación de ese intradiario. Este fichero se generará una vez por cada convocatoria del mercado intradiario y llevará el resultado de forma incremental.

Nombre del fichero: **pihci_aaaammddss.v** donde *aaaammdd* corresponde a la fecha de sesión, *ss* al número de sesión y *v* es la versión del fichero.

Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Año	Año	I4 – 19XX a 20XX
Mes	Mes	I2 – 1 a 12
Día	Día	I2 – 1 a 31
Hora	Hora	I2 – 1 a 25
NumSes	Número de sesión de intradiario	I2 – 1 a 25
Código	Código de la unidad ofertante	A7
Energía asignada	Energía asignada (MWh)	F7.1 – -99999.9 a 99999.9
Flag/Etiqueta	Tipo de flag de redespacho o de etiqueta	I2 – 0 a 99
Tipo de oferta	Indicará que tipo de oferta es	I2 – 0 a 99

Ejemplo de contenido del fichero

```
PIBCI;
2011;02;04;21;1;ADOUINT;111.6;0;1;
2011;02;04;21;1;ADOUNAC;37.7;0;1;
2011;02;04;21;1;ALG3;-50;0;1;
2011;02;04;21;1;ALIMA;21.4;0;1;
2011;02;04;21;1;ARCOS3;100;0;1;
2011;02;04;21;1;CCO3;-4;0;1;
2011;02;04;21;1;CEGRB1;-3.1;0;8;
2011;02;04;21;1;CEGRB2;-2.9;0;8;
*
```

5.9 Resultado incremental del intradiario participado por empresa (PIBCIE)

Fichero con la energía asignada a mercado por UOF y hora por empresa, considerando únicamente sus participaciones en unidades ofertantes. Este fichero se generará después de ejecutar el proceso de casación de cada convocatoria del mercado intradiario.

Nombre del fichero: **pibcie_aaaamddss.v** donde *aaaamdd* corresponde a la fecha de sesión, *ss* al número de sesión y *v* es la versión del fichero.

Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Año	Año	I4 – 19XX a 20XX
Mes	Mes	I2 – 1 a 12
Día	Día	I2 – 1 a 31
Hora	Hora	I2 – 1 a 25
NumSes	Número de sesión de intradiario	I2 – 1 a 25
Código	Código de unidad ofertante	A7
Energía participada	Energía participada por UOF (MWh)	F7.1 – -99999.9 a 99999.9
Grupo	Código del Grupo Empresarial. Aparecerá como nulo si el Agente no ha declarado pertenecer a un Grupo Empresarial	A4
Tipo de oferta	Indicará que tipo de oferta es	I2 – 0 a 99

Ejemplo de contenido del fichero

```
PIBCIE;
2011;02;04;21;1;ADOUINT;111.6;;1;
2011;02;04;21;1;ADOUNAC;37.7;;1;
2011;02;04;21;1;ALG3;-50;EV;1;
2011;02;04;21;1;ALIMA;21.4;;1;
2011;02;04;21;1;ARCOS3;100;IB;1;
2011;02;04;21;1;CCO3;-4;GE;1;
*
```

5.10 Programa horario final por Unidad de Oferta (PHF)

Es la programación establecida por el OS con posterioridad a cada una de las sucesivas sesiones del mercado intradiario, como resultado de la agregación de todas las transacciones firmes formalizadas para cada periodo de programación como consecuencia del programa diario viable y de la casación del mercado intradiario una vez resueltas, en su caso, las restricciones técnicas identificadas y efectuado el reequilibrio posterior.

Nombre del fichero: **phf_aaaamddss.v** donde *aaaamdd* corresponde a la fecha de sesión, *ss* al número de sesión y *v* es la versión del fichero.

Descripción de los campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	VALORES VÁLIDOS
Año	Año	I4 – 19XX a 20XX
Mes	Mes	I2 – 1 a 12
Día	Día	I2 – 1 a 31
Hora	Hora de la oferta	I2 – 1 a 25
NumSes	Número de sesión de intradiario	I2 – 1 a 25
Código	Código de unidad ofertante	A7
Energía asignada	Energía asignada (MWh)	F7.1 – -99999.9 a 99999.9
Flag/Etiqueta	Tipo de redespacho	I2 – 0 a 99
Tipo de oferta	Indicará qué tipo de oferta es	I2 – 0 a 99

Ejemplo de contenido del fichero

```
PHF;
2011;02;04;21;1;ABENVD1;133.5;0;10;
2011;02;04;21;1;ABO1;215;0;1;
2011;02;04;21;1;ABO2;520;0;1;
2011;02;04;21;1;ABRE005;8;0;10;
2011;02;04;21;1;ACAVADO;293;0;1;
2011;02;04;21;1;ACC1EBR;93.6;0;1;
2011;02;04;21;1;ACC2EBR;74.5;0;1;
2011;02;04;21;1;ACE3;225;0;1;
*
```